¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,330. BUENOS AYRES, JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

Otro de los tópicos comprendidos en el Relatorio del Ministro Ymperial es la reclamacion que el Gobierno Argentino fundó contra la indigna conducta del Gobierno Brasilero en la expulsion violenta y arbitraria de D. José Tomas Moreno, ciudadano federal residente en la villa de Uruguayana en el territorio Brasilero—La parte de esta correspondencia publicada en el Relatorio lleva el siguiente epígrafe—

"Correspondencia sobre la intimacion hecha á D. José Tomas Moreno, residente en la Uruguayana, para salir del territorio Brasilero—"

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

La Legacion Argentina—

Rio Janeiro, Diciembre 20 de 1849—Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'a. y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Ylmo. y Exmo. Sr. Paulino José Soares de Souza, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de las Relaciones Exteriores—

S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General D. Justo José de Urquiza, participó al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina haber sabido de un modo positivo que al ciudadano federal D. José Tomas Moreno residente en la Uruguayana se le intimó en meses anteriores por órden de las autoridades de aquel punto saliese de él en el preciso y perentorio término de cinco dias, únicamente por ser adicto á la persona de S. E. el Sr. General Rosas, y amigo particular del expresado Gefe Superior del Entre Rios—

El Gobierno Argentino ordena en consecuencia al infrascripto haga conocer al de S. M. Ymperial este nuevo hecho, que confirmando ese espíritu señalado de malevolencia en muchas de las autoridades fronterizas, hácia la causa de las Repúblicas vecinas y hácia sus ilustres Gefes, contrasta singularmente con la ilimitada proteccion y tolerancia para con los enemigos públicos asilados en el territorio del Rio Grande—

El infrascripto espera que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores proporcionándose los informes que guste acerca de las causas de la violencia ejecutada en la persona de Moreno, violencia que por su mismo origen ofende la dignidad nacional, y se aparta de los deberes de una nacion amiga y neutral, pueda juzgar de lo que exija de parte del Gobierno de S. M. la justicia internacional, mientras que el infrascripto tendrá la honra de proveer al Sr. Ministro de los nuevos testimonios que aguarda de su Gobierno en comprobacion de no ser el caso de Moreno el único que revela la disposicion hostil que infelizmente descubren otros actos de funcionarios públicos en la misma frontera—

Dios gue. á V. E. m.^s a^s—

TOMAS GUIDO—

Es copia—

GUIDO—

3.ª Seccion. N.° 5.

Rio Janeiro, Ministerio de los Negocios Extrangeros, en 5 de Enero de 1850.

El infrascripto, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, recibió la nota que con data de 26 de Diciembre próximo pasado le dirigió el Sr. D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, relativa á la intimacion hecha á D. José Tomas Moreno, residente en la Uruguayana, para salir del territorio Brasilero, en el término perentorio de cinco dias, únicamente como dice el Sr. Guido por ser adicto á la persona de S. E. el Sr. General Rosas y amigo particular del Gefe Superior de Entre-Rios.

El infrascripto juzga innecesario recordar al Sr. Guido que el Gobierno Ymperial tiene el incuestionable derecho de hacer salir del territorio del Ymperio ó de parte de él, aquellos extrangeros, cuya residencia juzgase al'ú inconveniente ó peligrosa. El Sr. Guido ha tantas veces solicitado el uso de ese derecho contra emigrados Orientales que por cierto no ha de ser él quien lo ha de poner en duda.

Como Gobierno libre y tolerante y ademas neutral en las cuestiones del Rio de la Plata, el Gobierno Ymperial cuando trata de ejercer ese derecho, no escudriña si los individuos que va á adherir, son afectos ó desafectos, amigos ó enemigos de los diversos Gobiernos y Gefes del Rio de la Plata en la lucha actual. No mira á los sentimientos y pensamientos, sino á los hechos y proceder del individuo, con relacion al pais en que reside. Y por eso el infrascripto repele sin mas comentarios, las siguientes palabras que no esperaba encontrar en la nota del Sr. Guido "únicamente por ser adicto á la persona del Sr. General Rosas, y amigo particular del Gefe superior de Entre-Rios."

Habiendo llegado al conocimiento del Gobierno Ymperial representaciones oficiales, de las cuales constaba que D. Tomas Moreno, por sus intrigas, sobornos y amenazas, era la causa principal de la fermentacion que entonces existía en los ánimos de la emigracion en la Provincia de San Pedro del Sud, ordenó el mismo Gobierno al respectivo Presidente, por aviso de 24 de Febrero de 1848 que, siendo esto exacto, hiciese intimar al referido Moreno saliese del territorio Brasilero.

El Presidente de la Provincia de San Pedro del Sud así lo hizo, y participó que el mencionado Moreno salió en 14 de Abril de dicho año de la Villa de Uruguayana para el pueblo de la Restauracion en el territorio de Corrientes.

De esa data (14 de Abril de 1848) hasta la que trae la nota del Sr. Guido, á que el infrascripto tiene la honra de responder, han corrido cerca de dos años durante los cuales la Legacion Argentina ninguna reclamacion hizo sobre aquella medida, que ahora califica de un modo tan extraordinario y ofensivo de los derechos que cada nacion tiene dentro de su territorio.

El infrascripto cree que el Sr. Guido, reconsiderando la medida contra la cual así se pronuncia, á vista de los esclarecimientos que el infrascripto acaba de dar, verá en ella en lugar de una violencia el legítimo é indisputable ejercicio de un derecho, de que á veces se ha aprovechado y aun se ha de aprovechar para la remocion de individuos que maquinen para hacer salir al Brasil de la posicion neutral que adoptó.

El infrascripro se prevale de la oportunidad para reiterar al Sr. General Guido las expresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion.

PAULINO JOSE SOARES DE SOUZA.

Es fiel traduccion—

GUIDO—

[*Continuará.*]

LA CONFEDERACION ARGENTINA Y EL BRASIL—

EXTRACTO—

X.

(*Continuacion*)—

(El artículo anterior se registra en la Gaceta No. 8,318—)

Pendientes las reclamaciones que el Gobierno Argentino dirigió al Gabinete Ymperial en 1843, contra los desacatos del Plenipotenciario Brasilero en la Confederacion, y contra las escandalosas agresiones del de igual clase en Montevideo; supo la Legacion Argentina en el Janeiro haberse trasbordado en aquel Puerto de la Barca Española Hortencia, á la Barca Rusa Fenix, considerable cantidad de plomo, destinado á Montevideo; y sin demora solicitó del Ministerio, se prohibiese la salida del Fenix para un puerto bloqueado por la Escuadra Argentina; pues asi lo exigía la neutralidad que el Gobierno Brasilero, aparentaba en los acontecimientos del Plata—

"El Soberano que proporciona directa y gratuitamente á uno de los beligerantes, armas, municiones, víveres, y en fin lo que puede servir directa ó indirectamente, á hacer ó sostener la guerra, ú á aumentar las fuerzas y los recursos de un beligerante, cesa de ser neutral y se convierte en aliado de aquel, al que [illegible]dá gratuitamente esos socorros—" [1]—T[illegible]l es uno de los principios en que descans[illegible]a la neutralidad, principio practicado por [illegible] todas las Naciones civilizadas y ampli[illegible]ficado por el Gobierno Frances en 1796 [illegible] cuando demostró que los Gobiernos neu[illegible]trales, estaban obligados á prohibir y cas[illegible]tigar el tráfico de artículos, que pudieran servir para la guerra—

Si los principios del Derecho Ynternacional reclamaban esa conducta digna y moderada, por parte del Gobierno del Brasil, las conveniencias del Ymperio tambien se la prescribian, desde que, introducidas las municiones en Montevideo, era sabido que se dividirían con los rebeldes á la causa del Ymperio—

Pero á pesar de estas consideraciones, la demanda de la Legacion Argentina para que se impidiese la salida del Fenix, quedó sin solucion y sin respuesta; el plomo salió del Janeiro sin dificultad, y fué descargado en Montevideo, ocultando el Capitan, al Gefe bloqueador, el contrabando de guerra que conducía; y de este modo el Gabinete Ymperial, faltando á los principios del derecho internacional que reglaban la neutralidad adoptada por él, consintió con indisculpable indiferencia, que del territorio Brasilero salieran artículos bélicos para una plaza sitiada y bloqueada, por las fuerzas de la Confederacion—

La guerra en el Estado Oriental se prolongaba, debida á la actitud doble y encubierta del Gabinete Ymperial; pero los Ejércitos de los Gobiernos Legales del Plata, vencian en todas direcciones á los salvages unitarios y á fines del año 43, las fuerzas del Presidente Oribe, perseguian una columna al mando de Fortunato Silva, dependiente del cabecilla Rivera, quien no pudiendo resistir á la persecucion se refugiaba con los suyos, á la Provincia de San Pedro—Los principios del derecho de las Naciones, prescribian á las autoridades Brasileras, el desarme de las hordas introducidas en el territorio del Ymperio—El desconocimiento de este deber importaba una violacion injustificable de la ley pública y una ofensa punzante á los Estados del Plata—Mas sin embargo, las autoridades del Brasil contemplaron impasibles aquella grave emergencia, y el cabecilla Silva permaneció armado en territorio Brasilero, el tiempo necesario para reponerse de sus contrastes, y para volver apoyado ya por Rivera, al teatro de sus vandálicas correrías—La Legacion Argentina pidió cuenta de esta infraccion de la neutralidad, al Gabinete Ymperial, y obtuvo por única contestacion, la manifestacion de que, el Ministerio no tenía constancia oficial de este suceso, prometiendo que luego, que se recibiese, la Legacion sería satisfecha—Pendiente esa contestacion prosiguieron las autoridades Brasileras dispensando una cooperacion eficaz al cabecilla Silva, permitiéronle remontar su caballería, y pasar con nuevos recursos de guerra á las fronteras, y para que se hiciese mas ostensible el desvio del Gobierno Ymperial, y su pronunciado favoritismo á los salvages unitarios, enemigos de las Repúblicas del Plata, recibieron las autoridades Brasileras un oficio del cabecilla Rivera en que este les agradecía la acogida amistosa que dispensaron á Fortunato Silva y su gente—

La Legacion Argentina no pudo contemplar impasible ese olvido de todos los principios y deberes internacionales, por parte del Gobierno Ymperial, tan desventajoso á las Repúblicas del Plata y á la noble causa que ellas defendían—Pidió sin demora explicaciones positivas sobre las ocurrencias en el Rio Grande, despues de la entrada de Silva en aquella Provincia; solicitó que el Gobierno Ymperial declarase la conducta que se proponía seguir en lo sucesivo, hácia los rebeldes del Estado Oriental, que penetrasen en el Rio Grande, perseguidos por tropas confederadas—Pero á pesar de la urgencia de estas reclamaciones, á pesar del carácter exigente que ellas tenían y de la importancia de su solucion para que sirvieran de base á los procedimientos ulteriores de los Gobiernos del Plata, pasaron 18 meses sin que el Gabinete Ymperial las contestase, dejando tambien irresueltas otras igualmente premiosas para la Confederacion—

No[illegible] es necesario detenerse para demostrar [illegible] hasta que punto quebrantaba la neutra[illegible]lidad el Gobierno del Brasil, permitiendo [illegible] que las hordas enemigas de la Confedera[illegible]cion, derrotadas y deshechas por sus ar[illegible]mas se internaran al territorio del Ympe[illegible]rio, para reparar sus contrastes, proveerse [illegible] de los elementos necesarios, á fin de emp[illegible]render nuevas correrías, y de espiar la o[illegible]portunidad de atacar nuevamente al te[illegible]rritorio Oriental y al Ejército Confedera[illegible]do—Tan grave fué esa infraccion, por par[illegible]te del Gobierno Ymperial, que puede decirse, lo constituyó en aliado de los rebeldes porque—"El beligerante derrotado, dice Bello, goza de un refugio seguro en el territorio neutral; pero no debe abusar del asilo que se le concede, para rehacerse y espiar la ocasion de atacar de nuevo á su adversario; y la potencia que se lo tolerase violaría la neutralidad"—"Un soberano neutral es obligado á oponerse, dice Hautefeuille, á que los mares territoriales, los puertos y radas de su dominacion, sirvan á las emboscadas de buques armados, de uno de los beligerantes, para atacar á las naves enemigas—La infraccion de esta regla, así com lo veremos despues, sería una violacion de los deberes de la neutralidad, y daría al beligerante herido el derecho de atacar hasta en el mar territorial, y en los puertos neutrales, los buques emboscados; y áun de declarar la guerra al pueblo pretendido neutral—"(2)—Tan perentorias y concluyentes son las disposiciones de Derecho Ynternacional, que el Gobierno Brasilero quebrantó sin pudor, permitiendo á los rebeldes, ampararse al territorio Brasilero, remontar en él sus caballerias, reparar sus contrastes, y proveerse de los medios y elementos necesarios, para volver en el momento que creyeron oportuno, á convulsionar y enrojecer en sangre el territorio de las Repúblicas del Plata—

Yrresuelta la anterior reclamacion, comunicó la Legacion Argentina al Gobierno del Ymperio que el titulado General Juan Pablo Lopez, desertor Argentino, y anarquista de ingrata celebridad, se disponia á partir de Montevideo al Rio Grande, con destino á Corrientes donde se proponía reunir fuerzas para atravesar el Paraná, y lanzarse sobre otras Provincias de la Confederacion—

Los deberes de la neutralidad que hemos recordado, los principios que hemos señalado, imponian al Gobierno del Brasil la necesidad de rehusar el asilo á los que lo buscaban con tan dañadas intenciones—El asilo solo puede ser concedido cuando siendo absolutamente inocente, la humanidad se interesa en otorgarlo, para salvar al asilado que renunciando á toda idea de hostilidad y de guerra contra una Nacion, busca en otra la tranquilidad y el sociego, que no puede encontrar en el teatro de los acontecimientos, y de la guerra—Pero al que se acoge á un territorio neutral, para restablecerse de los contrastes que ha sufrido y ponerse en actitud de combatir nuevamente contra el Gobierno y el órden de su pais; al que habiendo delinquido contra las leyes de la naturaleza y

---

[1] Hautefeuille—Deberes de los Neutrales.

(2) Hautefeuille Devoirs des neutres, p. 429 y 430.

de la humanidad, busca en suelo extrangero elementos para volver á convulsionar el órden de su Patria, á este no le corresponde el asilo, y el Gobierno que se lo dispensa, quebranta los principios del derecho comun y ofende gravemente á la nacion en perjuicio de la que consiente que el refugiado se restablezca, y ponga en actitud de volver nuevamente á perturbar el sosiego y la tranquilidad de los pueblos—"El que ha delinquido contra las leyes de la naturaleza y los sentimientos de humanidad, dice Fritot, no debe hallar proteccion en parte alguna; porque la represion de estos crímenes interesa á todos los pueblos y á todos los hombres, y el mal que causan, debe repararse en lo posible (3)—"El derecho de gentes segun el Marques de Pastoret no es proteger un Estado á los malechores de otros, sino ayudarse todos mutuamente contra los enemigos de la sociedad y de la virtud"—Aquellos gefes de bandidos, dice Bello, que apellidando la causa de la libertad ó del trono, la deshonran con toda especie de crímenes y no respetan las leyes de la humanidad ni de la guerra, no tienen derecho al asilo (4.)—Tal era el caso en que se encontraba el titulado General Lopez—Traicionando la Yndependencia y el órden de su Patria; desertando del Ejércitoto á que pertenecia, habia levantado el estandarte de la rebelion en una de las Provincias Confederadas, y estremecido á la Confederacion con sus atentados—Sus criminales antecedentes lo hacian indigno aun de la hospitalidad segun los principios del Derecho internacional—Y el Gobierno Brasilero acogiéndolo no obstante en su territorio, y dejándolo despues pasar libremente al teatro de la guerra, á continuar sus vandálicas correrias como lo perpetró sobre la Provincia de Santa Fé, infringió esos principios que garanten la seguridad comun, y violó los deberes de la neutralidad que les prescribían conservar en actitud inofensiva, á los refugiados políticos, aun cuando no tuviesen en su contra, los criminales y repugnantes antecedentes que daban á Lopez odiosa celebridad—

Alentados de este modo los salvages unitarios enemigos de las Repúblicas del Plata, por la proteccion inesperada que les acordára el Gabinete Ymperial; alentados por la impunidad de que gozaron para sus mas criminales maquinaciones, se avanzaron á establecer públicamente en Santa Catalina una comision para aprovisionar la plaza sitiada de Montevideo, de todo cuanto le era necesario á fin de que, llevase adelante la resistencia, que sostenida por el elemento extrangero, oponia al triunfo definitivo de la legalidad y de la Yndependencia Oriental—Notorios fueron los servicios de esa comision á la causa de los rebeldes—La extraccion de la Provincia de Rio Grande de municiones de guerra en auxilio del cabecilla Rivera; los elementos proporcionados á los titulados Gefes y Oficiales que atravesaban impunemente el territorio del Ymperio y se trasladaban á la Provincia de Corrientes, campo entonces de la rebelion y la anarquía; y los infinitos abusos no menos criminales, que marcaron aquella época, fueron comprobados por la Legacion Argentina ante el Ministerio Ymperial, con documentos autógrafos, tomados á los enemigos de las Repúblicas del Plata, en una de sus muchas derrotas—La Legacion reiteró en vano sus instancias para que observándose las reglas de la neutralidad, se comprimiera esa incesante impulsion que desde el corazon del Ymperio, soplaba el fuego de la guerra en las Repúblicas del Plata—El Gobierno Ymperial reconoció la necesidad y el deber en que se encontraba de reprimir aquellos atentados, pero olvidando luego sus promesas, puso á la Legacion Argentina en el caso de declarar que una árida aquiescencia por parte del Gabinete Ymperial á esos excesos, "les daba libre curso, creaba una falsa situacion é impedía á la Legacion una investigacion mas austera entre las promesas ministeriales y los hechos mil y mil veces repetidos—"

Ymposible era dar un abuso mas intolerable del territorio del Brasil que elque hacían los enemigos de las Repúblicas del Plata—Ymposible una violacion mas escandalosa de la neutralidad, que la del Gobierno Brasilero, que ciego delante de tantos avances, se mostraba inerte con la Confederacion Argentina, mientras empleaba una desmedida solicitud, para captarse la amistad del Gobierno intruso de Montevideo, y las simpatías del bando rebelde, que anatematizado por el sentimiento nacional de la Confederacion, y vencido por sus armas, buscaba en el territorio del Brasil, los medios y elementos de presentarse meramente en la escena del desórden—"La imparcialidad en todo lo concerniente á la guerra, constituye la esencia del carácter neutral y su primer deber es no dar á ninguno de los beligerantes socorro de tropas, armas, buques, municiones, dinero ó cualesquiera otros artículos que sirvan directamente para la guerra [5]—"Un estado neutral no es en la guerra ni juez ni parte—No debe permitirse ni permitir sus súbditos la menor accion que pudiese favorecer ó ayudar en las operaciones de la guerra á una de las partes beligerantes, pero no debe sufrir tampoco de la parte de estas la menor violacion de sus derechos de neutralidad—Las leyes de la neutralidad le prohiben por consiguiente prestar socorros de guerra á uno de los enemigos ó permitir á sus súbditos prestarlos, no solamente en calidad de armadores, sino tambien que una de las partes beligerantes cometa en su territerio neutral, continental ó marítimo actos de hostilidad (6)—El Gobierno Ymperial consintió sin embargo, la infraccion de estos principios y para que un acto, aun mas eminente agravara sus responsabilidades, dejó que se estableciera en el territorio Brasilero, una comision, encargada de sostener á los sitiados de Montevideo, de alentarlos en su salvage tenacidad y de estimularlos á mayores desacatos y atrocidades—

En medio de tan inusitadas ofensas por parte del Gabinete Ymperial: en medio de ese olvido absoluto de todos los principios y miramientos que respetan los Gobiernos civilizados; en medio de esas continuadas ofensas del Gobierno Brasilero hácia la Confederacion Argentina, tuvo lugar la pacificacion del Rio Grande, y la Legacion Argentina se apresuró á felicitar en nombre de su Gobierno al del Brasil, por haberse restaurado en aquella Provincia del Ymperio la sumision pacífica á la ley y al Monarca—La Legacion Argentina siguiendo la política generosa y delicada del General Rosas, se abstuvo de mezclar á esta benévola expresion del Gobierno Argentino, el recuerdo de la parte que le cabia en la realizacion de aquel importante suceso—Notoria era al Mundo su conspicua decision contra los que encabezaron la causa de la rebelion—Notoria la inflexibilidad con que el General Rosas les negó el apoyo moral que tan reiteradamente solicitaron, y la rectitud con que impidiéndoles maniobrar en territorio Oriental y Argentino, cortándoles con su Ejército el camino á la fuente de que se proveyeron por tantos años, desquiciando sus amaños, y no otorgándoles ni la neutralidad, los redujo á la debilidad imprevista que dió por resultado la pacificacion del Rio Grande—La Legacion Argentina prescindió de estos recuerdos honrosos, que hubieran hecho resaltar el contraste que ofrecía la política leal y generosa del Gobierno Argentino, con los procedimientos parciales y degradados del Gabinete Ymperial y separándose de esas reminiscencias que en aquellos momentos hubieran sido oportunas, ofreció desinteresadamente la congratulacion de esta República por la pacificacion del Ymperio—A pesar de un procedimiento tan elevado, la Legacion solo obtuvo que despues de mucho tiempo, y de no pocas instancias, el Gabinete Ymperial se ciñera á manifestar el agrado del Emperador por aquel paso, sin agregar una sola palabra de reciprocidad; un solo voto de benevolencia, en favor de un Gobierno que había combatido la rebelion de Rio Grande, y que seguia combatiendo con la de la Banda Oriental, no menos ominosa para el Ymperio que para los Estados del Plata—Una fria aceptacion fué lo único que prestó el Gobierno Brasilero, á las demostraciones leales y generosas del Gobierno Argentino, sin que estas alcanzaran á separarlo de su odiosa parcialidad en favor de los enemigos de la Confederacion, ni á colocarlo en la senda de la justicia y del honor en que los verdaderos intereses del Ymperio, le aconsejaban que marchase—

A tiempo que la Legacion Argentina desempeñaba este acto de cordialidad tan distinguido, cúpole el sentimiento de contemplar que el General David Canavarro, al anunciar á sus conciudanos y á sus tropas haberse sometido al Monarca del Brasil, dirigía las mas torpes alusiones á la Confederacion Argentina, y que la proclama del Gefe de los rebeldes, aceptada por el Gobierno Ymperial como gage de reconciliacion y de paz, se reprodujera en todos los diarios de la Corte del Janeiro, sin que el Gobierno del Brasil mostrara la mas ligera impresion, por las torpes ofensas inferidas al nombre de un Gobierno, que en épocas dificiles, dió siempre al Ymperio tan solemnes prendas de su cordialidad, y que en aquellos momentos acababa de ofrecerle tambien, testimonios relevantes de su benevolencia y lealtad—

La Legacion Argentina pidió al Ministerio Ymperial convenientes explicaciones acerca de aquel hecho tan agraviante y aprovechó esa ocasion para solicitar del Gobierno Ymperial, se le manifestasen las causas que pudieran dar lugar á cualquiera sospecha contra la lealtad del Gobierno Argentino, tan justificada y esclarecida—Pero el Gobierno Ymperial que nada pudo oponer á la política franca y generosa del Gobierno Argentino, ni disculpar la aceptacion que prestara á la proclama del rebelde amnistiado, tan punzante y ofensiva para la Confederacion, dejó dormir este reclamo hasta que despues de corridos muchos meses, tuvo á bien recordarlo solo para declinar de él—

La impunidad de que gozaron en territorio Ymperial las hordas de Fructuoso Rivera, cuando derrotadas y destruidas se asilaron en territorio del Ymperio; la injustificable proteccion dispensada á Fortunato Silva y su gente cuando derrotado por el General Gomez se acogió al suelo del Ymperio, manteniéndose en él hasta que, remontada su caballería y rehabilitadas sus fuerzas, pudo invadir nuevamente la República Oriental, pusieron á la Legacion Argentina en la inevitable necesidad de preguntar al Gobierno Ymperial, si los vencidos con Fructuoso Rivera en los campos de la Yndia Muerta y asilados al territorio Brasilero, habían sido desarmados por las autoridades Ymperiales como lo prescribian el derecho internacional—Demandó tambien una declaratoria, sobre si á esos rebeldes asilados pensaba el Gobierno Ymperial retirarlos de las fronteras como lo aconsejaba la humanidad, interesada en alejar la guerra del Plata, y como se lo prescribía su decantada neutralidad—La Legacion Argentina preguntó tambien en aquella ocasion que destino pensaba dar el Gobierno del Brasil al armamento con que los rebeldes derrotados penetraron en el territorio del Ymperio—De la solucion del Gabinete Ymperial á estas cuestiones, dependía la tranquilidad de los Gobiernos Legales del Plata, y la pacificacion de las fronteras del Estado Oriental y de la Confederacion Argentina por la parte del Brasil; pero á pesar de tan exigentes consideraciones, el Ministerio del Brasil no dió cima á las demandas de la Legacion, y esa falta de esclarecimiento unida á los desfavorables antecedentes de la política Ymperial, á sus constantes encubiertas hostilidades contra el bienestar é Yndependencia de las Repúblicas del Plata, y á sus indignas y comprobadas simpatías por el bando salvage unitario rebelde á su Patria y traidor á la América, pusieron á los Gobiernos del Plata en la necesidad de estacionar sobre las fronteras del Brasil un ejército encargado de contener á la emigracion turbulenta y facciosa, que haciendo del Ymperio su campamento de guerra, espiaba la oportunidad de lanzarse con ventaja sobre las fuerzas Confederadas—La política doble y traidora del Gabinete imperial, impuso esos sacrificios á los Gobiernos Legales del Plata—La política doble y traidora del Gabinete Ymperial, alentó la guerra en las fronteras de la República del Uruguay, armando á los rebeldes, y concediéndoles cuanto necesitaron para llevar adelante su plan de sangre y de desolacion, y para proseguir horrorizando á la humanidad con sus atentados—

(*Continuará*)—

(3.) Fritot citado por Bello.
(4.) Bello, Derecho Ynternacional part. 1.ª Cap. 5 p. 5.

[5] Bello—
[6] Kluber po. 284—

COMUNICADO.

SUEÑO

[LEYENDA FANTASTICA]

sobre la nueva raza de regeneradores aparecida en Entre-Rios—

PRECEDIDO DE LA

Galería biográfica

de estos ilustres contemporáneos: el Can Pabis, Urquiza, Seguí, Terrada, Du Gratty &a., &a., &a.

1851.

[Continuacion.]

PARTE ONEIROCRITICA.

XVI.

Provisto ya de mejor cabeza, á su juicio, y sin perder realmente en el cambio que iba á hacer, el Loco estaba ya pronto para entrar en accion, cuando observó que Foblas se había ido deslizando insensiblemente hasta cubrirse casi con el trigo, en cuya parva estaba agazapado; de lo cual haciendo farsa el Loco y dando al Baron algunas planchadas en el pescuezo con un facon que tenía en la diestra [por tantos títulos diestra] le dijo que de todos modos si no tomaba la que debía ser la sostituta de su cabeza, comenzaría la faena por la suya y se quedaría sin una ni otra, y que esta última era la forma en que él habia solido siempre dar esta clase de bromas. Foblas que veia un ultimatum de esta naturaleza, y que á mas de la conciencia que tenía de cuanto el Loco le había dicho, sentía aun la hoja del puñal que le helaba el pescuezo y el corazon, expuso de rodillas al Loco lo diferente de la posicion individual en que los tres se hallaban respecto de él; que él confesaba humildemente ser mas apto para dirigir ganado que para dirigir á los regeneradores (diferencia metafisica que, confieso no pude comprender). Probó al Loco, que nunca, por otra parte, era tan necesario su rol subalterno como en las circunstancias que iban á suceder á aquellos dias de efervecencia y cataclismo. Que sus establecimientos iban á padecer notablemente si él no estaba á la cabeza y con su cabeza; y que él se encontraba bien con la que siempre había tenido. Que era muy justo que ellos tres que iban á regenerar, á agrandar la esfera de los acontecimientos políticos, procurasen una cabeza mejor que la que siempre habían tenido, para llevar á cabo tamaña empresa. Pero que él..... él seguiría recaudando trigo y cuanto S. E. quisiese, y que para ello, no se necesitaba mucho cacúmen. Que por otra parte, perdería en el cambio pues si bien reconocía en cada calavera de aquellas un buen patriota, él era tan patriota como el primero; y que ademas fuera del patrotismo, ninguna de aquellas presentaba tantas aptitudes para ser capataz, como la suya; pues ninguno de aquellos patriotas había nunca manejado ni siquiera visto un guarismo tan grande como el solo producto de los establecimientos de S. E. Que por último se permitía tambien hacer una observacion científica y era que la sangre de todos ellos era de un color así como jaspe, mientras que la de él era *azul*; que él era noble, que bien le estaba á S. E. tomar un cráneo de raza etiope como lo hacía; pero que él no se contentaría con el mejor de la caucasa mientras no se le probase la limpieza de sangre; que repetia que era noble, y que S. E. mismo se había dignado reconocer sus títulos, y darle su tratamiento. Dijo el Baron.

XVII.

El Loco, como todo hombre de entendimiento dócil quedó convencido con los razonamientos del Baron, y accedió inmediatamente á su solicitud. La parte de hecho que contenía su alegato fue lo que por supuesto lo decidió: un capataz no es cualquier cosa en tiempos de revolucion y circunstancias en que sus establecimientos iban á quedar abandonados pensaba él. Pero aun cuando la segunda parte del relato del Baron no la entendió del todo, le gustó mucho: eso de Etiopia y de Caucaso son palabras que aun que no sepa bien á que animales se aplican, no las olvidará ya mas; y á no haber necesitado tanto al Baron para capataz, lo habría empleado en algo mas elevado:

y con todo es probable que por aquella mera exposicion le dé alguna graduacion mas en la milicia sobre la de Sargento Mayor de Artillería que le dió el mismo dia que llegó allá.

De manera que los únicos que en la fiesta iban á quedar con su seso, poco ó mucho, eran Pabis y Foblas.

Luego, sin mas preludios y en un abrir y cerrar de ojos, los mios se deslumbraron por el reflejo del puñal que agostó simultáneamente sus tres cabezas, manejado por el Loco; y mi vista quedó nublada con el vapor de la sangre humeante de las saltantes cabezas árrancadas de sus troncos. ¡Con qué feroz maestría se ejecutó aquella operacion por el Loco! yo temblé, me espelucé, y habría retrocedido si un cuadro todo nuevo y original no se me hubiese presentado; cuadro de coloridos encontrados, en que lo horrible y lo atrayente formaban una amalgama que jamas había hallado en el elaboratorio del artista mas romántico.

XVIII.

Fijando (inmediatamente que pude) mis asombrados ojos en aquella inefable metamórfosis, ví que los cráneos del Loco, de Dulcamara y de Cacabuzonda estaban diáfanos y lustrosos como cristal colado; y en precipitada rotacion sobre sus ejes que eran representados por sus pescuezos, los cuales habían angostado en razon inversa de su prolongamiento, de manera que Cacabuzanda representaba á lo vivo al cuervo-poeta (Cacabuzonda) de la Mitologia indiana, pues hasta el color del cráneo que había tomado era negro como tinta. El del Loco lo describimos ya; y el de Dulcamara no ofrecía rasgos muy característicos. Por lo demas todos estaban nivelados en la apariencia por un resplandor que parecía irradiarse del centro á la circunferencia, por cualquier lado que se les mirase. Parecían globos aerostáticos ó mas bien faroles de papel engrasado, al traves de los cuales se veían culebrear como fuegos fátuos, que formaban instantáneos letreros: ininteligibles por la imposibilidad de seguirlos con la rapidez del rayo, que llevaban. Estas ráfagas viperinas que flameaban dentro de sus cráneos eran las ideas propias de aquellos tres héroes que se estrenaban tan sorprendentemente en el Teatro de la Regeneracion Entre-Riana; ideas, que desprendidas como aereolitos de las tres cabezas que aun estaban humeando en el suelo, subian á aposentarse en las anfractuosidades del nuevo (ó mas bien viejísimo cráneo) correspondiendo aquellas perfectamente á cada uno de los surcos cerebrales, como que tal vez esta solo era una segunda metampsicosis, una reaccion recuperatoria no mas de aquel triumcalaverato.

Fuese que las ideas de que hablo se agrupasen formando un ronco estridor ó que entrasen en lucha con los restos de las ideas vetustas que encontraban, veianse allí dentro hervir como en una caldera, y antes de llegar arriba parecian inflamarse como culebras de fuego por el aire que las batía en su tránsito veloz desde el suelo hasta la cabeza vacía. Pero mas que hervor de caldera, parecía el de un hormiguero de hormigas con alas, que formaban un sordo fragor dentro de los cráneos. Me recordaba en efecto aquella lucha de animalículos igneos, uno de los sistemas imaginados para explicar la funcion fisiológica mas cubierta de misterios en que animalículos microscópicos de otra especie, y procedentes de otra fuente muy distinta, entablan un combate á muerte hasta que uno de ellos queda dueño del campo. Esto me imaginaba con aquellos filetes de fuego que se cruzaban en todas direcciones y cambiaban de formas; no de otra suerte que si las ideas de la cabeza fresca que subian, luchasen contra las viejas de la seca, que se desprendian de la última membrana cerebral adherida al hueso.

XIX.

Al principio me encontré absorto, y como un muchacho solo quería ver en lo que paraba aquel juguete de partículas fosfóricas que se encendian y se apagaban por instantes á semejanza de esos vichos que llaman luciernagas. Pero inmediatamente traté de profundizar mas la cuestion yendo hasta leer en lo profundo de cada cráneo los pensamientos. Al principio me costó trabajo el darme maña para conseguir mi objeto; me parecían todos geroglíficos oscuros capaces solo de ser descifrados por un orientalista mas versado que yo. Mas en breve, y á fuerza de observar, empecé á iniciarme en aquella babel hasta que ya pude distinguir frases enteras que representaban juicios complicados.

En la cabeza del Loco, antigua habitacion del ser mas inmediato al hombre pude leer: "No sé á quien debo mas, "si á mi Secretario, á mi redactor ó al "elocuente Argiropolista. Es verdad "que ya desde que oi hablar de la últi-"ma revolucion de Francia, no duermo "pensando en las barricadas y los con-"vites populares. Pero en reasumidas "cuentas, ¿qué debo á esta sugestion de "guerra y de revolucion? ¿es un bien ó "un mal este movimiento? ¿no es extem-"poráneo, y entonces me crucifican? "Pero tambien si es tiempo, y llego á "ser Presidente de la República!..... "Pero yo solo...... yo no sé nada, no "comprendo la posicion que ocupo..... "Buenos Ayres está.... el Paraguay y "Corrientes..... ¿por mar? ¿por tierra? "Qué falta me hace la geografia... ¡Pero "confesar que no sé nada y que trepida "en algo el General Urquiza..... no, eso "jamás! Si este Oribe me hubiese he-"cho caso, "pero á pesar de mis repeti-"das insinuaciones, no ha querido acep-"tar mis ideas, y su caida no será sino "una consecuencia de su obstinacion im-"portuna [1]"... Pero la *caida*, ah! la "caida que me espanta no es la suya "ah!.... ¡es la mia! la mia! ¡En la "que me han metido! Meterme á escri-"bir carta á Oribe, Gonzalez.... á to-"dos los que sabía que no habían de "traicionar sus causas!... Ah! Seguí, "Seguí! Ah, yo, yo mas que todo, que "me fio en un muchacho atolondrado! "Y fijándome ahora en mi estado actual, "¿qué tengo? ¿Con qué cuento para se-"guir esta descabellada empresa? ¿Cor-"rientes? pero segun he oido algu-"na vez hablar á quien lo entien-"de, esta Provincia debe quedar cerca, "muy cerca de la *mia*, y así aunque me "siga no puedo tener plena confianza en "su pronunciamiento; porque lo hará "tal vez forzada por su posicion." Luego, todas las otras Provincias están por Buenos Ayres á la fija. Ah! Buenos Ayres...... Ese solo nombre me horroriza..... Pero tal vez que Buenos Ayres esté mas atrasado que Entre-Rios. ¿No tiene Entre-Rios mejores escuelas y mejores periódicos? Pero.... malditos seais, Secretario y Periodista, que con esas pamplinas me habeis hecho subir la sangre á la cabeza; sin darme ideas fijas de nada y para nada; dejándome tan ignorante y tan salvage como antes; haciendo crecer mi orgullo en razon inversa de mis adelantos positivos; y haciendo tal vez, tal vez.... que los mismos que hoy se presentan sumisos, mañana conociendo mi nulidad me den un puntapié, y vaya el General Urquiza como saco de yerba rodando á caer quien sabe en manos de quien!.... "Deus meus, Deus "meus, in te esperabi"—como dice mi fraile secretario! Maldito seas, diablo coronado! y tú tambien maldito, eterno y sempiterno charlatan, vagamundo Pansonbys.

XX.

Yo estaba mareado de tanto fijarme en la rapidez con que giraban las ideas y visiones de Loco. Pero la curiosidad de saber lo que pasaba á los demas me hizo fijarme con avidez en el craneo de Cacabuzonda, negro como azabache é inquieto como una ardilla, sin que todo eso me impidiese leer lo siguiente. "Una de dos: ó me hago Gobernador de Santa Fé ó me cuelgan; pero si no me cuelgan, voy á colgar yo á mas, que pelos tiene el Baron en su cabeza (porque en la mia no hay ni uno solo ni para remedio.) Pero esto es mas serio de lo que parece; es verdad que yo tengo en parte la culpa por mis consejos; pero este bruto se ha excedido: yo nunca le dije que se desenmascarase tan pronto. Ya se vé ese animal de Terrada se metió á publicar barbaridades en su periódico y esos polvos traen estos lodos. Sí, todos son unos bestias aqui—no hay fuera de mí un solo hombre de inteligencia. El General no sabe mas que mi caballo; si á Terrada lo chicoteo relincha lo mismo que mi pingo, el Baron este no ha nacido sino para retozar. De manera que aquí no hay sino Yo!.... ¿Qué extraño seria entonces, que en vez de Gobernador de Santa Fé, llegase yo á serlo al mismo tiempo de Entre-Rios, y de.... qué sé yo.... pero si el Loco de Urquiza aspira á la presidencia de la República, ¿no tengo yo en verdad mas títulos que él?"

(1) Carta del loco al Teniente Coronel D. Lucas Moreno, transcripta en la *Gaceta Mercantil* de 20 de Mayo de 1851.

XXI.

Dulcamara no era tan voraz en sus reflecciones. Dentro de aquel viejo cráneo, antigua aposentaduría de otro trápala como él, en el teatro de la vida, se leian pensamientos mas cordatos que los de Cacabuzonda—"Este es el peor berenjenal en que me he metido," se leia clara y distintamente—"este es el peor berenjenal desde que ando entre malezas, que es desde que vine al mundo: y mas quisiera volver á verme complicado en cien causas criminales que encontrarme ahora en tal aprieto. ¡No escarmentar ya con mi mundo y mis años!.... Pero, si pudiese zafarme de este enredo, ¿porqué no iría otra vez á Buenos Ayres, y me pondría allá á trabajar con descanso? Verdad es que me hallo feamente comprometido, ¿pero, y cuando ahora dos años fuí no lo estaba lo mismo? Ya saben que yo soy hombre que estoy al sol que mas calienta, y cuando mas me darían una broma pesada como la que me dieron en Barracas el año 33. Pero lo que conviene es romper por cualquier lado á trueque de no quedar aquí hecho una sardina. Otra idea me ocurre: este Urquiza es tan simplon y tan fácil de hacer caer en el garlito, que aun puedo especular con esa creencia ruda que tiene al lado de sus entrañas de fiera. Como! ¿él que ha dado al Sastre cartillero 6,000 fuertes, no me daría á mi cinco veces esa cantidad por cualquier pamplina que yo le propusiese para salvar y coronar la *Regeneracion* asegurándole bajo la fé de caballero el brillante éxito de mi teoría? Oh! y con 30,000 fuertes me haría de un buen principio para trabajar en el extrangero y echaría á rodar á todos estos barullos á que tan mala traza les veo. Voy á meditar sobre esto.....

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Americanos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor Comandante General interino del Departamento—

Minas, Agosto 4 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Es de mi deber poner en el alto conocimiento de V. E., que en la noche de ayer, los patriotas y leales habitantes de este pueblo, extremadamente indignados con la horrenda traicion de Urquiza, reunidos espontáneamente, vinieron en masa á ofrecer al Gobierno sus personas y haberes para la defensa de la independencia nacional. El pueblo de Minas comprendiendo que solo debe esperarse de enemigos vilmente vendidos al oro brasilero sangre y horrores; ruina y miserias; opresion y tirania; resuelto está á combatirlos sin tregua bajo la sábia direccion de V. E., cuyo esclarecido nombre asegura la victoria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Elias Silva.

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 10 del presente.]

EL DEFENSOR.

Miguelete, Agosto 10 de 1851.

Furioso se ha puesto el salvage unitario Alsina contra *los hombres del Cerrito* porque han tenido la temeridad de alegrarse de que en la Colonia hubiese sido inutilizada la tentativa que hicieron los salvages unitarios para apoderarse del Pueblo, de acuerdo y por mandato del titulado Gobierno de Montevideo. Pero el furor lo hace exceder los tèrminos de la insolencia, lo hace grosero.

Mal informado aparenta estar el editor del *Comercio* para darse el derecho de prorrumpir en alaridos contra las consecuencias mas naturales del paso á que los salvages unitarios de Montevideo precipitaron á una porcion de malvados ingratos que desde el año 48, habiendo sido prisioneros en la toma de la Colonia, generosamente se les dejó en libertad gozando de las mas amplias aunque inmerecidas consideraciones, y que aprovechándose del primer momento favorable, asaltaron el 1.° del corriente al pequeño número de hombres que la guarnecían, favorecidos del soborno practicado sobre unos pocos soldados, aprisionaron á varios oficiales, atropellaron las casas de la Comandancia y demas oficinas públicas:—á presencia de las Señoras, y gozándose de su sobresalto, pegaron bayonetazos ¡accion valiente y digna de tales héroes! á los retratos, destrozando todo cuanto chocaba con su brutal *efervecencia*: arrancaron á tirones las divisas, amenazando de muerte con los fusiles al pecho, á los oficiales y demas ciudadanos á quienes sorprendieron: pusieron por fuerza el fusil en las manos de los guardias nacionales que pudieron encontrar en sus casas ó en las calles, y les forzaron á acudir inmediatamente á trabajar en el atrincheramiento, que no descuidaron desde el momento en que se posesionaron del Pueblo; y por último, acudieron en busca de socorros de parte de los salvages unitarios de *Martin Garcia* y de la de un buque brasileño que tenian á su frente, circunstancias estas que sabemos por la boca del salvage unitario Alsina, que nos las revela.

Presentado al frente de los muros el bravo Gefe, que pocos dias antes los había dejado, bien ageno de pensar que tras de sí quedaban elementos para un escándalo tal como aquel, los malvados se prepararon á una defensa desesperada, dispararon los cañones de la muralla sobre el pequeño número de nuestros soldados de infantería de línea y sobre los guardias nacionales, de los cuales, como bien se sabe, quedaron heridos dos oficiales y varios soldados. Merced á la bruvura, pericia y actividad del Comandante Moreno, los salvages unitarios fueron vencidos, restablecida la tranquilidad y castigados los cabecillas que ejecutaron la sublevacion, bajo los desfavorables antecedentes que hacen doblemente criminal y odiosa su comportacion respecto de sus generosos y confiados bienhechores.

¿Qué hay en todo esto de espantoso y justificado para arrancar los gritos en que prorrumpe el salvage unitario Alsina? Que el resultado de la empresa confiada á Villalba, Corrales, Arce y otros no le guste, se comprende; pero que haya motivo para enojarse porque nosotros sinceramente nos alegremos y lo digamos y lo mostremos, es insensato.

Que haya quedado justificado para todo el mundo que ese movimiento reaccionario no era el efecto de la voluntad y de la opinion de un Pueblo contra la autoridad constituida, sino un motin promovido por la autoridad intrusa de Montevideo, sirviéndose de hombres que habiendo merecido un severo castigo como rebeldes, no lo tuvieron y por el contrario gozaban de la impunidad para mantenerse bajo la obediencia del titulado Gobierno de Montevideo, con quien mantenian correspondencia, segun lo afirma Alsina, "autorizado—dice—para asegurar *del* "*modo mas positivo* que el gobierno *sa*-"*bedor* de las ideas generosas que abriga-"ba la poblacion de la Colonia, y de la "efervecencia y entusiasmo que habian ori-"ginado allí las noticias recibidas, previó que "podría tener lugar allí algun movimiento "intempestivo, y empleó distintos medios "para hacer entender á aquellos patriotas la "absoluta necesidad de esperar los sucesos, "de no precipitar nada, de no comprometer "nada;" que los salvages unitarios de la Colonia sufriesen la cruel decepcion que los ha hecho víctimas de las promesas que les hizo Batlle, titulado ministro de la guerra, y que no les cumplieron, dejándolos colgados:—que los buques brasileros los abandonaron en el momento del peligro, probando así la imbecilidad de los que se fian en las promesas falaces de semejantes aliados; todo esto, ¿qué prueba sino que ese DESASTRE DE LA COLONIA como le llama el traidor Alsina no es sino una consecuencia necesaria de la iniquidad de una empresa que tuvo su orijen en Montevideo, sin mas elementos que los suyos propios, y cuya responsabilidad sobre nadie pesa sino sobre los que la mandaron ejecutar, sin importárseles el sacrificio de los miserables que condenaban á una pérdida infalible?

Esfuerzo de la opinion contra el Presidente Oribe: MENTIRA! El Pueblo de la Colonia, como todos los de la República, deben al Gobierno de S. E., aun en medio de los mayores rigores calamitosos de la guerra, el mas dedicado anhelo por sus mejoras y adelantamientos morales y materiales. En los tres años corridos desde que la autoridad legal regia allí, ¿qué es lo que ha quedado por hacer, dentro de la esfera de su posibilidad, para el fomento de su prosperidad, mejor órden administrativo, seguridad de las propiedades individuales y garantia de las personas? Podriamos ofrecer en este momento datos estadísticos que prueban hasta donde fué el incremento de esos bienes durante el tiempo mencionado; su extencion nos obliga á diferirlo para otra ocasion, y prometemos hacerlo porque ellos dan honra á la autoridad subalterna y al Gobierno bajo cuyos auspicios esas mejoras han tenido lugar. Sin embargo, no dejaremos pasar en silencio, ya que nuestros enemigos apelan á la opinion pública, con el interés expreso de prepararla fuera del Pais en su favor, al testimonio que nos ofrece la conducta de los extrangeros en la Colonia, durante el conflicto promovido por los salvages unitarios el dia 1.° Lisongero es y muy satisfactorio para nosotros, poder decir esta vez que todos, en general, los extrangeros residentes en la Colonia se han portado del modo mas honroso. Condenando abiertamente el paso dado por nuestros enemigos, su pronunciamiento contra ellos no ha sido dudoso, y al restablecimiento del órden, la autoridad no ha tenido el sinsabor de reprochar la conducta de los residentes de todas las Naciones, antes bien, en general ha tenido justos motivos de aplaudirla.

Muy pueril, muy pobre es la suposicion del salvage unitario Alsina de que solo cuarenta ó cincuenta *jovencitos* fueron los "que "se alzaron, pronunciándose contra la per-"sona y sistema de D. Manuel Oribe y en "favor de la causa de la libertad y de los "principios;" miserable es ese cuento, porque á Villalva y á Corrales los conocíamos perso-

nalmente: ninguno de ellos bajaba de treinta y cinco años, y á esa edad debe suponerse que se sabe lo que se hace: mucho mas con referencia al perverso Arze, que tenía mas de sesenta. Pero tomando como una verdad lo que dice el salvage unitario Alsina, ¿son cuarenta ó cincuenta *jovencitos*, cuya calidad alega él como para manifestar su insuficiencia, quienes representan la opinion contraria, el odio de un Pueblo hácia la autoridad contra quien él desea pronunciarse.

Es necesario convenir en que la irritacion que por el mal suceso de la Colonia dominaba al salvage unitario Alsina, le ofuscaba al escribir su artículo de antiayer, porque á la verdad aboga pésimamente por la causa infame que sostiene.

Mucha razon le acordamos sin embargo al decir que sobrado tiempo tuvo el Gobierno del Exmo. Sr. Presidente Oribe para conquistar las simpatías del Pueblo de la Colonia, porque es un hecho cierto que no solo en ese Pueblo sino todo el Departamento jamás, nunca se uniformó tan completamente la opinion, como en la actualidad en defensa de la causa nacional. El que lo dude, que explore esa opinion, que sepa cuales son los sentimientos de cada uno de los Orientales que corren hoy á defender su Patria, con la decision y el entusiasmo mas verdadero.

¿O entiende el salvage unitario Alsina que es mas que todo eso, la aparicion de una docena de facinerosos que se aprovechan de circunstancias muy especiales para pronunciarse contra la autoridad, y que sucumbe instantaneamente, aplastados por el primer impulso de represion que se les hace?

Hablar de sofocacion del espíritu público por la fuerza de las bayonetas de nuestros soldados de línea, es un disparate, que solo ocurre al despecho de que se manifiesta poseido el salvage unitario Alsina ¿son soldados de línea, los que hacen la fuerte columna de caballería con que ha marchado al Ejèrcito el bravo Comandante Moreno?

Es necesario que se persuadan nuestros enemigos que en ese suceso, como en todos los que ha producido la inicua desercion del traidor salvage unitario Urquiza y otros, de la causa de las Repúblicas del Plata, se sabe bien lo que importan sus palabras, para hacer creer que favorecen á los Pueblos de ambas márgenes del Rio, con la sangrienta provocacion que han hecho á la guerra. Nadie se hace ilusiones, y tanto dentro del Pais como fuera, se valoran en lo que en sí mismos son los esfuerzos de nuestros enemigos para hacerse tener como los representantes de la libertad, de la humanidad y del progreso en estos Paises.

Por lo que hace á las demostraciones de regocijo que los salvages unitarios vieron en el Cerrito el 6 del corriente, que tanto les choca, conviene que sepan, que no eran precedidas de una vana ostentacion en ese sentido, sino que muy sincera y profundamente se expresaba el general contento que á todos los patriotas animaba al aplaudir aquel acontecimiento. Por consecuencia, estamos en el caso de no importarnos la censura del salvage unitario Alsina, y reirnos de sus desahogos.

¿Qué hubiera él dicho, y como no hubieran celebrado los salvages unitarios con salvas, repiques de campanas y algazara, si hubiesen logrado el golpe de la Colonia?

Así, pues, en el caso contrario, resignacion y sufrir. No les queda otro remedio!

[*Del mismo periódico.*]

Escrito ya el artículo que precede, viene á nuestras manos el *Comercio* del 9 en que dice Alsina que le ha visto el salvage unitario Lorenzo Batlle para pedirle que á su nombre desmienta la asercion de que el titulado Gobierno de Montevideo hubiese precipitado en su ruina á los traidores que sucumbieron en la Colonia el dia 2 del presente, y asegurase que, antes bien les había prevenido que "no se pronunciaran si no contaban con la "seguridad competente, pues eso sería correr "un riesgo sobradamente imprudente", y como prueba de este aserto, presenta una carta escrita el dia 1. ° de Agosto, que dice haber entregado abierta á Grenfell, cuyo lenguage hipócrita, que se verá al pié de este artículo, y su fecha, inducen á creer que ha sido escrita despues ya que los salvages unitarios de Montevideo tenian conocimiento del desenlace del suceso en la Colonia. De todos modos, es evidente que ellos aceptaban el sacrificio de sus prosèlitos, y es de nuestra cuenta probar al salvage unitario Batlle un poco mas adelante, que *él mismo*—téngalo presente—*escribió á José Vicente Villalva, invitá dolo para que, luego que saliesen nuestras fuerzas de la Colonia, verificase el movimiento, que sería protegido por los buques brasileros, y por doscientos hombres que* EL EN PERSONA *llevaría de Montevideo.*

No sucedió asi, y los del movimiento quedaron colgados, porque ni para salvarlos se movieron los dignos aliados de los salvages unitarios, y es ahora el lenguage hipócrita del titulado gobierno de Montevideo, para excusarse de su iniquidad; pero nadie lo cree, porque sería preciso que fuese muy inocente el que tomase por de buena fé esas palabras humanitarias en boca de los salvages unitarios de Montevideo con relacion á los que tienen la torpeza de ofrecer sus vidas en beneficio de unos pocos detestables malvados. Que caigan los traidores Urquiza, Garzon ó Gomez, y se verá á los de Montevideo reirse de que los ahorquen, y silvarlos todavía porque no pudieron sacar de ellos mayores ventajas.

La propia carta del salvage unitario Batlle, demuestra la poca habilidad con que está forjado el motivo de humanidad por el que aconseja el no sacrificio de vidas en arriesgadas empresas cuyos resultados no fuesen seguros. ¡Como se concilia, de otro modo, el no querer entrar en la que fracasó en la Colonia, con las preguntas que hace al fin para que se le conteste con detencion, refiriéndose claramente á los conocimientos que creia necesarios el cobarde Batlle para lograrla sin riesgo? Sin riesgo, bien entendido, porque asi era mas cómodo á ese sujeto, que á la verdad no es un héroe.

La siguiente es la carta que él ha hecho publicar como un descargo de la conducta de los traidores de Montevideo, respecto de sus víctimas los salvages unitarios de la Colonia.

"Señor D....... Montevideo, Agosto 1. ° de 1851.—Mi apreciado amigo: La suya del 16 de Julio está en mi poder, habiendo pasado muchas manos antes de llegar á las mias. Sobre ella no tengo que decir otra cosa, sino que recomiendo mucha prudencia y moderacion. Hoy la causa está confiada á elementos poderosos, que le han de dar un éxito feliz, seguro y pronto: sería temerario esponernos en empresas arriesgadas y de pocos resultados, corriendo el albur de sacrificar nuevas vidas en ellas. Pero, repito, no siendo de una conveniencia muy marcada, lo mejor es esperar, porque los sucesos que se precipitan han de allanar en breves dias todas las dificultades.

"Entre tanto, deseo se me conteste con detencion á las preguntas siguientes." [Siguen algunas preguntas.]

"LORENZO BATLLE."

(*Del mismo.*)

Una carta escrita desde un punto de la frontera á un amigo nuestro aquí, que nos ha hecho el obsequio de permitirnos que le demos publicidad, denuncia el grado á que ha llegado en pocos dias la tremenda devastacion á que han dado principio los brasileros sobre las haciendas vacunas de la campaña Oriental al otro lado del Rio Negro. *Trescientas mil* cabezas en menos de un mes: un poco mas de tiempo, un poco mas de duracion de la impunidad y ese número habrá llegado á un millon, á mucho mas de un millon de animales vacunos que los salteadores del Brasil habrán arrebatado de nuestros campos para llevarse á los suyos.

Tal es la suerte que depara á los naturales de este pais, y á los extrangeros avecindados en él la invasion de nuestro suelo, la guerra improvocada é injustificable que el traidor salvage unitario Urquiza nos trae. ¿Como puede haber Oriental que no se llene de indignacion y que no corra presuroso á las armas para hacer dar á su patria la reparacion de las ofensas inauditas que se le hacen, así en el órden político como en el de sus intereses materiales, profundamente atacados? Oh! es muy doloroso.

Un pais que empezaba recien, aprovechándose de la tregua que le permitia el estado de la guerra, á reparar los enormes quebrantos que habia sufrido, como una consecuencia fatal è inevitable de aquella: que apenas habian tenido tiempo sus habitantes para contraerse al cuidado y fomento de ese primer ramo de su riqueza: que para emprender sin embargo los trabajos de campo que debian producirles el fruto deseado tuvieron que hacer sacrificios pecuniarios considerables, cada uno en su escala, y que hoy, recien alhagados con la perspectiva de un porvenir risueño, se ven despojar desapiadadamente de sus haciendas, que constituian la esperanza de ese porvenir á que aspiraban, es para que sientan el mas natural, el mas intenso y justo deseo de abrirse el camino á una reparacion de cuyas desastrosas consecuencias no pueden ser responsables ante Dios, por mas que para obtenerla sea necesario seguir á nuestros enemigos en la via sangrienta á que nos provocan y obligan.

La historia de todos los tiempos desde que este pais ostentó sus riquezas de campaña nos demuestra con cuanta avidez la han codiciado los vecinos del Brasil y cuantos esfuerzos han sido necesarios para garantir á los hacendados fronterizos contra las depredaciones de los del otro lado, á términos de costar el derramamiento frecuente de sangre para hacer efectiva la posesion de esa propiedad á los habitantes de nuestra campaña. Los hechos mas recientes prueban el exceso de la codicia de los brasileros fronterizos: entre otras, la última incursion del Baron de Yacuhy, de que hemos dado testimonio con la publicacion que hicimos en el número precedente de las declaraciones de los hacendados brasileros á quienes robó no dejan ni sombra de duda sobre el espíritu que anima á esos vecinos turbulentos y depredadores.

Debe, pues, suponerse de lo que serán capaces cuando están autorizados para entregarse con impunidad á satisfacer su codicia, entrando francamente á robar ganados, protegidos por el salvage unitario Urquiza, y mientras que no llega la ocasion de que las fuerzas nacionales dén el ejemplar castigo que merecen los traidores, enfrenando al mismo tiempo la cobarde audacia de los agresores extrangeros.

La vindicta nacional y la necesidad de hacer cesar el triste estado de cosas que se observa hoy al otro lado del Rio Negro exige la pronta decision que nuestras armas se preparan á ejecutar, cuyo feliz éxito está librado con el favor de Dios, á la bravura de nuestros compatriotas, y á la direccion fiada por ellos, con tan justos títulos, al ilustre magistrado que está á su frente.

El pujante esfuerzo de las lanzas Orientales y Argentinas es necesario que preserve al pais de la suerte que le prepara la irrupcion vandálica de los traidores salvages unitarios unidos á los beduinos depredadores que lo atacan ¿cual sería la suerte de nuestras ricas campiñas al Sud del Rio Negro si ellos pudieran por un momento enseñorearse de ese territorio? Afortunadamente hay en nuestros compatriotas demasiada decision, demasiada fuerza por el número y por el corage, para probar á nuestros enemigos que en esta tierra de bravos no se conculcan impunemente los derechos del hombre, y que no nos dejamos tampoco despojar con facilidad de nuestras propiedades en la campaña.

Nuestros lectores atenderán con el interés que inspira este asunto la carta que al principio de este artículo les hemos ofrecido, y es la siguiente:

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

.........Julio 28 de 1851.

Señor D. * *

Mi Señor y amigo. . . . .

. . . .

Tambien tengo el sentimiento de participarle que despues de la pasada del salvage unitario Urquiza á este lado del Uruguay, los brasileros se vienen en bandadas, y arrean los ganados de las estancias situadas á inmediacion de la frontera, desde que se han separado las fuerzas que contenian á estos ladrones. Como las fuerzas Orientales que cubrian la frontera se han replegado al ejército, los brasileros á quienes Urquiza llama sus aliados de guerra, la han declarado por su parte exclusivamente á los ganados del Estado Oriental; y asi que han visto la frontera desguarnecida, no se ocupan de otra cosa que de hacer arreadas para el Rio Grande de cuantas haciendas pueden, alzando con los rodeos enteros. No es un obstáculo para ellos el que las estancias pertenezcan á algun súbdito de otra nacion, pues en sus correrias de vandalage se llevan cuantos ganados encuentran, y lo mismo saquean la estancia de un oriental que la de cualquiera otro, inclusas las pertenecientes á brasileros. De suerte que, si por desgracia esta situacion llegara á prolongarse por algunos meses mas, es indudable que toda la parte de la campaña que puedan recorrer impunemente esos ladrones quedará despoblada y sin una cola de vaca. Se calcula en *trescientas mil cabezas* de ganado el número que se han llevado ya.

Esta es una de las calamidades que Urquiza ha traido sobre este pais con su invasion, en circunstancias que la campaña empezaba á repararse de los quebrantos sufridos en una larga guerra. Ya podrá Vd. figurarse la desesperacion con que los hacendados, tanto nacionales como extrangeros, verán venir á los brasileros en cuadrillas de salteadores á arrebatarles sus ganados, despues de haber empleado grandes gastos en sujetar las haciendas, que hace dos años estaban alzadas todavía, á causa de la falta de brazos, empleados en el servicio de las armas.

Como ese malvado Urquiza ha manifestado tan loca ambicion, como sucia codicia, es probable que la alianza que preconiza con los brasileros, haya tenido por objeto dividir con ellos las utilidades del salteamiento de los ganados del Estado Oriental; porque, al menos sus tales aliados, por ahora se limitan á hacer la guerra á las vacas de los estancieros, sin distincion. Sin duda, este será uno de los beneficios que se ha propuesto traer á los Orientales, y tanto estos como los extrangeros que sufren en sus propiedades estas depredaciones, deben estarle muy gratos por sus nuevas ideas reorganizadoras. Si estas gentes se hubieran propuesto concitarse el odio de todo el pais en masa, no podían haber recurrido á un medio mas eficaz. Por mi parte estoy persuadido de que bien pronto han de sentir las consecuencias.

Es de Vd. como siempre affmo. S.

N. N.

[*Del mismo.*]

CORRESPONDENCIA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sr. Editor del Defensor de la Yndependencia Americana.

Ruego á V. se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas. En la noche del 3 del corriente mes de Agosto, tuvo lugar en este Pueblo de Minas un pronunciamiento espontáneo de sus habitantes que, idólatras de la Yndependencia de la Patria, sacrificarán por ella cuanto hay de mas caro para el corazon del hombre.

Reunidos en número considerable y poseidos de entusiasta ardoroso patriotismo, victoreaban á las dos Repúblicas del Plata, asi como á sus heróicos Gefes supremos; y daban mueras al protervo bando salvage unitario, al imbècil traidor Urquiza, y al alevoso Gabinete Brasilero que por su falta de dignidad, se ha cubierto á la faz del mundo, de oprobio y baldon.

Presididos por los Señores Comandante D. Manuel Castro y Alcalde del Departamento D. Juan Lopez, se dirigió la reunion á la Comandancia General, llevando en su centro y escoltadas por una Guardia de Ynfantería, las banderas Oriental y Argentina que do quiera tremolaran gloriosas.

Allí se entonó el Himno Nacional; y allí tambien el ardiente patriota D. Froylan Machado pronunció una bien concebida alocucion. Despues el Señor Comandante General del Departamento, Sargento Mayor D. Elias Silva, poniéndose á la cabeza de los que tantas veces le han dado pruebas inequívocas de adhesion, recorrió con ellos por algun tiempo las principales calles del Pueblo, donde se oían resonar unísonos los gritos enérgicos de exterminio al refractario y feroz Urquiza.

A las 9 de la noche, se dirigió el propio Comandante General á casa de la señora Da. Tiburcia Palomeque de Lamas, en la cual estaba reunido lo mas selecto de la poblacion, y se dió principio á un baile que duró hasta las cuatro de la mañana. Vivas, profundas, palpitantes emociones de complacencia inspiraban los sentimientos patrióticos de toda esta poblacion.

El salon de baile estaba adornado con esmerado gusto: en uno de sus frentes estaban colocadas las armas de la República; en otro, símbolos de la Libertad: y en cada costado estaban los retratos de los Exmos. Sres. Presidente D. Manuel Oribe y General D. Juan Manuel de Rosas, á cuya sola vista entusiasmado el Comandante General, pronunció con voz fuerte y sonora, la siguiente alocucion.—

¡Ciudadanos! "Con heróico denuedo combatieron los Orientales para conseguir la "libertad de la Patria, y de igual modo lo "harán para conservarla independiente. El "Gabinete Brasilero siempre pérfido, y los "salvages unitarios siempre traidores, trabajan de consuno para arrebatarnos tan inestimables bienes; pero, sus combinados esfuerzos serán vanos y recibirán en premio de "tamaña osadia, un escarmiento ejemplar.

"¡Viva nuestro digno Presidente, el esclarecido é inmortal Oribe!

"¡Viva el eminente Americano, ínclito Gefe de la Confederacion Argentina, D. Juan "Manuel de Rosas!

"¡Mueran el traidor Urquiza y el Gabinete "Brasilero!

"¡Mueran los odiosos salvages unitarios!

"¡Muera el traidor salvage unitario Eugenio Garzon!

A la hora que llevo indicada terminó el baile, retirándose los concurrentes á sus casas. No cerraré estas lineas, sin ofrecer á V., Señor Editor, las seguridades de mi respeto y estimacion.

UN GUARDIA NACIONAL.

(*Del mismo.*)

PERNAMBUCO.

EL GOBIERNO DEL BRASIL NO OFRECE GARANTIAS.

La palabra gobierno, dice Conte, ha sido empleada como otras muchas en diferentes sentidos; pero de cualquier modo que la consideremos veremos que en el Brasil ó no hay gobierno propiamente dicho, ó si lo hay, no ofrece garantia alguna, ni aun las llamadas individuales.

Tres son las acepciones en que se puede tomar la palabra gobierno, esto es, ó como poder encargado de la ejecucion de las leyes, ó como el complexo de todos los poderes superiores concentrados ó divididos y ejercidos por una sóla persona, ó por muchas, ó finalmente por la misma Constitucion del Estado y por el complexo de todas las leyes, y en esta hipótesis consideramos el gobierno, no en relacion al ejercicio de los poderes, sino en relacion al sistema de la organizacion social. Pero de cualquier modo que se mire el gobierno, cualquiera que sea la acepcion en que se pretenda tomar el del Brasil, tendremos infaliblemente los resultados que al principio nos propusimos demostrar.

Tomemos por ejemplo el gobierno por el poder encargado de ejecutar las leyes: ¿qué vemos en èl? Toda la arbitrariedad posible é imaginable, todo el abuso, inmoralidad, corrupcion y desórden; porque ese poder cuya funcion debe limitarse á poner en accion la ley ya hecha, es el primero que la desatiende bajo inteligencias destituidas de fundamento; es el primero que saliendo del círculo de sus deberes, rompe las barreras mas allá de las cuales no le es permitido pasar, solo con el objeto de usurpar derechos agenos y constituirse el único poder del estado. Esto no es una acusacion vaga, ni una mera declamacion; es la verdad que resulta de los actos del gabinete nefando de 29 de Septiembre de 1849, es la consecuencia lógica que se deduce muy naturalmente de la política reaccionaria y estúpida, adoptada por ese gabinete, y de la voluntad, del deseo criminal que manifiesta de gobernar el pais segun las reglas establecidas en los tiempos feudales, esto es, por la vara ferrea, por el miedo, por la compresion, por el terror.

Pero dejemos de considerar al gobierno por este lado, lado por el cual ya está él prostituido é incapaz de inspirarnos la menor confianza: mirémoslo ahora como el complexo de los poderes superiores concentrados ó divididos y ejercidos por una ó mas personas, ¿qué se descubre en él? Los mismos resultados, porque las causas son las mismas.

¿Cuales son los poderes superiores del estado, y á cuya liga ó aglomeracion podemos llamar gobierno? Son el legislativo, judicial, ejecutivo y moderador, los cuales tienen una organizacion incompleta á nuestro ver, destructora aun del principio que ella se propone defender y consagrar, cual es la independencia de todos esos poderes, porque el elemento monárquico prepondera prodigiosamente en todos ellos, mientras el democrático nada puede y nada vale; organizacion injusta è impolítica que saca en la mayor parte de los casos aquello que es del pueblo y solo de él para darlo á improvisados amigos *del órden y de la paz*, hombres siempre prontos y adheridos á la causa de los principios mas absurdos y extravagantes, porque tales consideramos los principios del absolutismo. Pero en fin, admitida aun la bondad de la organizacion de los poderes del Estado y que son ellos los que lo representan, que ejercen accion, que tienen límites, ¿cual es su bondad? La respuesta no debe ser satisfactoria.

¡Las cámaras legislativas del Brasil tendrán el carácter indispensable para la mision

que las ocupa? ¿Existirá en ellas aquel fondo de sabiduría y de prudencia que son necesarias para la confeccion de las leyes, aquella independencia indispensable para garantir al pueblo que elige los miembros de esas cámaras, la seguridad de su causa, la defensa de sus derechos, el cuidado, celo è interés por los principios que pueden hacerlo feliz y libre? No, nadie lo dirá. El Ministerio ha podido llamar á sus intereses, ha podido corromper parte de sus miembros, y la política de 29 de Septiembre ha desnaturalizado perfectamente esos baluartes de las libertades públicas, de modo que hoy no es error afirmar que la cámara y el senado sostienen las ideas del poder contra los derechos del pueblo que ellas representan; hoy es incontestable que los diputados, salvas honrosas excepciones, disputan cual debe ser mas esclavo del ministerio y dar por tanto mayor elasticidad á sus exageradas pretensiones contra la causa inocente y justa del buen pueblo brasilero. Si esto sucede con el poder legislativo, lo mismo se verá con el judicial.

La magistratura perfectamente subordinada al ministerio, cuya voluntad únicamente procura satisfacer, no tiene la menor independencia en sus decisiones; sus actos no son ni pueden ser hijos de la conciencia, porque el vil interés de mantenerse y sostenerse en ciertas y determinadas posiciones los fascina, de tal modo, que no pocas veces sus sentencias son su cuerpo de delito, son la prueba clara y la mas concluyente de que ella no puede inspirar en el pais aquel concepto y opinion de que deben gozar todos los verdaderos jueces. No es solamente la magistratura de segunda clase, permítasenos expresarnos así, la que está sujeta á estos males: los desembargadores, los miembros del supremo tribunal de justicia, todo el poder judicial, en fin, está anulado en el Brasil; porque desde que se concibió y ejecutó el terrible plan de las remociones *ad mutum* aposentadurias y aun dimisiones de magistrados, se acabó la independencia de ellos, y concluye la independencia de ese poder importantísimo ¿qué es de las garantías del pueblo y de la nacion? ¿Quien tendrá segura su propiedad, su propia vida, cuando las decisiones del magistrado y del tribunal superior sobre esa propiedad y sobre la vida no depende de las pruebas del proceso, de las circunstancias que acompañaron el hecho, pero sí y tan solamente de la voluntad del gobierno?

Bajo el régimen actual los poderes legislativo y judicial están completamente anulados. La intervencion que el gobierno tiene en las elecciones, los medios de que dispone para corromper y subordinar á sus intereses los diputados y aun los senadores, la facultad de nombrar como quiere, remover, aposentar y aun dimitir los magistrados, todo demuestra evidentemente, con la ayuda de los hechos ya dados y concurrentes, que esos poderes del modo como se hallan organizados entre nosotros, nada son, nada significan y nada valen.

En cuanto al poder ejecutivo bastante hemos dicho hace tiempo en muchos artículos. El es la única realidad que aparece en el sistema actual, es el único poder lleno de vida y de fuerza; pero esa vida y fuerza que él ostenta, no se deriva naturalmente de las condiciones de su existencia, ni de la Ley de la razon; al contrario, se deriva del despojo que hace á todos los demas poderes del Estado, se deriva de su constante animosidad contra todas las leyes, se deriva, en fin, de la debilidad de la nacion en ciertos casos, y de la mala organizacion de nuestra máquina social. Esa fuerza y vida que manifiesta entre nosotros el poder ejecutivo, á despecho de la debilidad y nulidad de todos los otros poderes constituidos, es por tanto perjudicialísima; ella es la riqueza del prevaricador, el esplendor de la corrupcion, la fortuna del traficante; nos expresaremos mejor; esa fuerza y vida es robada á los otros poderes y nacida de nuestra debilidad, del miedo de combatirlas, del deseo de conservar lugares, honores, dignidades y posiciones; esa fuerza y vida no es pues, ni puede ser la que debe ostentar un gobierno cualquiera en un pais bien organizado; porque allí la opinion pública, la conciencia del exacto cumplimiento del deber, la sinceridad, el honor, la lealtad son sus elementos constitutivos.

Respecto del poder moderador que en el lenguage de muchos publicistas es la llave de todos los otros poderes y quien establece entre ellos harmonia indispensable en el sistema representativo, podemos decir que dependiendo sus actos de los consejos de los ministros, del consejo de Estado para que sean libres del reflejo de cualquier pasion y solamente el resultado de la razon fria y serena, es necesario sin duda, que esos ministros, que ese consejo de Estado, sujetándose á las reglas y condiciones del sistema, tengan una norma de acciones, esten sujetos á una responsabilidad, y no se aprovechen del lugar y posiciones para insinuar lo que no deben. Una disolucion de la cámara, una amnistía, por ejemplo, son actos del poder moderador. En muchos casos la razon de Estado, el bien público, el interés de la nacion las reclama urgentemente; pero un ministerio recalcitrante, un consejo de Estado, llevado de los odios y pasiones contra sus adversarios políticos, pueden y han aconsejado que no conviene. Ese maquinismo es pues terrible, hace á la nacion entera depender, no de la razon, sino de los caprichos de los hombres, traicionar al gefe del Estado, comprometiéndolo y comprometiendo la causa de la justicia reconocida por todo el pais.

Consideremos ahora al gobierno por su último lado, esto es por la propia constitucion del Estado y por el complexo de todas las leyes. Por ahí creemos que no se puede llamar gobierno al que existe en el Brasil. Nuestra organizacion social es tal que analizado el sistema que la compone, tendremos en resultado en vez de gobierno, que haga feliz á la nacion, un monstruo que la devorará. La constitucion ofrecida por Don Pedro I, ó para decir con mas propiedad, la constitucion impuesta á fuerza de armas, el acto adicional, el código penal, y de procedimientos, la ley de las reformas, los reglamentos, código comercial, ley de guardia nacional, ley electoral con sus avisos etc., todo esto compone una masa tan indigesta que no puede dejar de inflamar el estómago del pais y producir, mèdicamente hablando, una *gastritis* que le lleve derecho á la sepultura.

Existen tres instituciones, dice Dunoyer, sin las cuales las leyes nada valen, sin las cuales no hay garantías ni libertades. La primera es la institucion del jurado, esto es, la intervencion de los ciudadanos llamados como particulares para verificar los hechos que constituyen delitos y crímenes; la segunda es la perpetuidad é independencia de los jueces; la tercera una asamblea de representantes del pueblo, cuyo consentimiento [libre y no arrebatado por la fuerza] sea necesario para el establecimiento de los impuestos, adquisicion de empréstitos, promulgacion de las leyes. Pero si en el Brasil no hay ya jurado, y si esta institucion está perfectamente desnaturalizada ya sea respecto de su organizacion ya relativamente á sus efectos; si los jueces son hechuras del poder, salvas honrosas excepciones; si la asamblea, lejos de cumplir los deberes que Dunoyer nos enseña, se deja prostituir, ¿como ha de haber garantías, como juzgarse seguro el ciudadano aun en aquello á que se considera con el mayor derecho? No podemos responder.

De lo que acabamos de decir se deduce con claridad que el pais está mal, que precisamos reformas, y reformas tales que cortando de raiz nuestros males nos preparen un porvenir de bonanzas.

Es necesario que nos instruyamos y nos preparemos, que se nos dé el goce de la libertad y el usufruto de nuestros derechos.

Es necesario que trabajemos con ahinco para moralizar nuestros conciudadanos.

Carecemos de leyes y de jueces, carecemos mas bien de todo, *que el Brasil sea de los Brasileros*, y como todo es obra que solo la constituyente la puede hacer, clamemos constantemente por la Constituyente.

(De la "*Prensa*" en Pernambuco, fecha 16 de Junio último.)

Revista de Periódicos Europeos.

—

LA CUESTION DEL PLATA.

ARTICULOS SACADOS DE LA "PRENSA" DE PARIS.

2. ° Artículo.

Hemos publicado hace tres dias, las peticiones dirijidas á la Asamblea Nacional pidiendo la ratificacion de los nuevos tratados negociados por el Almirante Le Predour. Esta publicacion ha contrariado vivamente á los agentes y abogados de Montevideo. Nosotros lo esperábamos. Les hemos pedido nos dijesen lo que pueden oponer á tan numerosos é imponentes testimonios, y han enmudecido. Los hemos arrinconado, y asi permanecen, confesando en esa posicion su impotencia para defender una causa detestable, de otro modo que por medio de fábulas cien veces desmentidas y argumentos cien veces refutados.

Uno de ellos, sin embargo, despues de tres dias de reflexion, hace tentativas por amortiguar el golpe. No pudiendo negar la autenticidad de las peticiones, contesta ó mas bien afecta contestar su importancia, en razon de estar *dispuesto*, dice, *á creer en las influencias dictatoriales ejercidas en el pais donde han sido firmadas*. Que los defensores de Montevideo, á falta de razones, estén dispuestos á hacer las mas quiméricas suposiciones, no es eso lo que nos sorprende, pero tampoco es eso de lo que se trata.

Se trata de saber si es posible que *veinte mil* Franceses de todas profesiones, establecidos en Buenos Ayres, *apoyados por nuestra escuadra* y teniendo á su disposicion tantos periódicos que serian felices en publicar una protesta, sufran la influencia dictatorial del General Rosas, sin que se encuentre *uno solo* de ellos que declare, ni aun por el correo, que ha sido violentado. Los defensores de Montevideo pueden creerlo, muchas otras cosas se les han hecho creer tambien, pero se engañan suponiendo que encontrarán mucha gente de una candidez tan robusta como primitiva.

Però, admitamos que Rosas oprime á los Franceses de Buenos Ayres, ¿acaso su autocracia se extiende tambien sobre las casas de comercio que, en Paris, Leon, Marsella, San Estevan, Montpellier, Cette, La Ciotat, Elbeuf, piden á la Asamblea con las mas vivas instancias la ratificacion de los tratados? ¿Porqué no se habla de esas peticiones? ¿Porqué se afecta ignorar que los nombres de los signatarios, nombres conocidos, y honorablemente conocidos, llenan catorce páginas de impresion?

Despues de seis años que damos vueltas y revueltas en todos sentidos á esa colosal embrolla llamada negocio del Plata, una cosa nos ha llamado siempre la atencion, y puesto que se ofrece la ocasion de hablar de ella, la aprovechamos, lo que nos dispensará de volver sobre ello en estos dias, al tratar del fondo mismo de la cuestion.

En todas las discusiones que hemos tenido sobre esto, desde el dia en que M. Deffaudis, burlado por Mr. Ousley, y bajando la cabeza á los proyectos de la Ynglaterra, nos embarcó en esta política que ha costado tanto dinero á nuestro tesoro y á nuestro comercio, los agentes de Montevideo nos han dejado discutir, sin conmoverse mucho, todos los puntos de la cuestion, excepto uno solo.

Cuando les hemos probado, con los documentos en la mano, que los intereses de la Francia están en Buenos Ayres, que la independencia de Montevideo no estaba amenazada, y que por otra parte, no estábamos comprometidos á garantirla por medio de la guerra, que eramos víctimas de los cálculos, reconocidos falsos mas tarde por Lord Palmerston, del Gobierno Yngles que quería completar por medio de un establecimiento en el Plata el itinerario de sus estaciones navales, y libertarse por medio del Paraguay, del tributo que le imponen los colonos de los Estados Unidos, los defensores de Montevideo nos han dejado hablar; si alguna vez han intentado contestar nuestras demostraciones, no ha sido sino por forma y como gentes que no pueden ó no saben responder nada sério.

Pero cuan diferente era, cada vez que haciamos solamente alusion á la compañía que explota á Montevideo y que se sirve de los desgraciados legionarios para sacar de nuestro tesoro los escudos que ella embolsa. A los gritos que daban entonces los agentes de Montevideo, era evidente que los poniamos sobre carbones ardiendo, y hoy todavia tenemos de ello una nueva prueba.

Dijimos, reproduciendo las peticiones en favor de los tratados Lepredour, que lo que hay, quizá, de mas deplorable en el asunto del Plata, es que el imperceptible puñado de Franceses, que de buen ó mal grado, defienden á Montevideo, son "el instrumento indignamente explotado de una compañia *inglesa*, á cuyo servicio, en definitiva, ponemos nosotros nuestros soldados, nuestra escuadra y el dinero de nuestro tesoro."

Aquí es donde saltan los agentes de Montevideo; no contestan la existencia de la compañia, pero niegan que sea *exclusivamente inglesa*. Hay en ella Alemanes, Ytalianos, Brasileros, Españoles, Franceses, Portugueses, y en cuanto á los Yngleses, no se cuentan sino 31 entre los 221 accionistas. Para abreviar, admitiremos estas cifras; haremos mas, supondremos que todos los accionistas son Franceses. ¿Se figurarán que aun así encontraríamos menos ridícula y escandalosa nuestra situacion respecto de esta compañía? Pues como! ¿porqué 221 Franceses se hubiesen complotado á tres mil leguas de distancia para dominar á un gobierno sin recursos, y para oprimir usurariamente á una ciudad en miseria, la Francia deberia emplear sus soldados y sus escuadras para asegurar el éxito de esa indigna especulacion, y esperando que ese éxito fuese completo, debería ella tomar el dinero de sus pobres para darlo á agiotistas nómades? En verdad, jamás se ha hecho una burla mas manifiesta del sentido comun.

Pero cuando hemos dicho que esta compañía era inglesa, teníamos nuestras razones. Sabíamos, como lo sabe todo el mundo, que el hombre mas importante, que el que por su habilidad y sus riquezas, la domina enteramente, que el que de hecho, sino de derecho, la representa á los ojos de todo el mundo, es un Yngles que tiene dos casas de comercio, una en Montevideo y otra en Liverpool. Este es el que salido de Buenos Aires, con un hombre á quien no nombraremos, porque de entonces acá ha hecho su mea culpa, fuè á establecerse á Montevideo, donde satisfaciendo al mismo tiempo su rencor contra el General Rosas, que no se habia mostrado muy fácil, ha sabido acumular sucesivamente las mas importantes propiedades del Estado y realizar una inmensa fortuna. M. Lafone, puede nombrársele porque es demasiado conocido, es el alma de la compañía; en el fondo, la compañía entera le pertenece á él solo. Es á él á quien han sido vendidas por 10,000 pesos fuertes las islas del Uruguay; él es el que ha enviado últimamente á los agentes de Montevideo las libranzas giradas sobre una casa de Manchester, y con las cuales se han reunido todos los elementos de la expedicion clandestina que hemos desenmascarado.

Véase porque hemos llamado *inglesa* á una compañía cuya cabeza y cuyos brazos son los Yngleses, y que en América no es conocida sino bajo el nombre de *compañía Lafone*.

Se agrega que los accionistas de esta compañía reunidos por *un vínculo de gratitud y de patriotsmo y no por un motivo de especulacion*, solamente han rematado la mitad de los productos de la aduana. He ahí la asercion, he ahí los hechos. Nosotros no discutimos ya, citamos.

En la sesion de la cámara de los Pares, de 14 de Enero de 1846, M. de Gabriac, despues de haber recordado los socorros extrangeros á que el pretendido gobierno de Montevideo había debido su existencia añadía:

"He dicho: Un rico Yngles, ó el gefe de una compañía de capitalistas ingleses, segundo socorro. El gobierno Montevideano ha hecho dinero de todo. Ha vendido cuantas propiedades públicas ha podido. Ciertos impuestos, los derechos de aduana hasta 1845, luego hasta 1848, qué sé yo cuantas cosas? la plaza de la Catedral, las antiguas fortificaciones por veinte años, las islas de Flores, Lobos y Gorriti; ha vendído hasta el palacio de la representacion nacional, hasta el derecho de navegar el Uruguay durante 15 años. Qué es lo que no ha vendido!

"Ha sido pagado parte en dinero, parte en harína. Ha hecho, en fin, detestables negocios. Pero como ningun otro gobierno Montevideano querría sancionar semejantes ventas, se ha asegurado la adhesion de los capitalistas ingleses, que á su turno, han interesado en favor de ese gobierno las bolsas de Liverpool y de Londres, y han concluido por llevar la intervencion.

"En fin, los brazos de pobres Franceses han servido maravillosamente al gobierno montevideano."

He aquí ahora un testimonio que no es sospechoso. Es tomado de una obra que respira la mas viva antipatía contra el General Rosas, y de la cual han citado numerosos fragmentos los periódicos que defienden á Montevideo. M. Marmier, en sus *cartas sobre la América*, vol. II, pag. 449, se expresa de la manera siguiente:

"Para subvenir á las necesidades de cada semana, de cada instante, ha sido obligado (el gobierno de Montevideo) á hipotecar, una tras otra, las propiedades del Estado, á abandonar su cosecha en pié, es decir; los impuestos que se perciben en la aduana, á gravar con un nuevo derecho varios artículos de primera necesidad; á vender, en fin, hasta la piel del oso antes que fuese muerto, adjudicando á M. Lafone, mediante dinero al contado, la pesca de lobos marinos en la isla de Lobos. Hasta el año de 1852, todas las rentas del Estado estan empeñadas, todo ha sido negociado y descontado anticipadamente.

"Cuando ocurre en el ministerio un gasto imprevisto, emite para pagar, obligaciones que se asemejan á los asignados de nuestra primera revolucion, que decaen en el comercio por 80 ó 90 por ciento de pérdida. Lo que hay mas neto en sus recursos es el subsidio que le dá la Francia. Esta es su consolante perspectiva al fin de cada mes. Es su maná providencial en su árido desierto. Y como este socorro vital debe ser anualmente discutido y votado por nuestros diputados, dá aun graves inquietudes á los que tienen gran necesidad de él."

Los Señores Marmier y de Gabriac han olvidado entre los objetos vendidos: el palacio del gobierno, la plaza de la catedral, la biblioteca, el fuerte de S. José, la casa de Ejercicios; los pozos que proveen de agua á la ciudad [*pozos del rey*] y el *Cementerio*. Los pozos han sido comprados por Lafone, el palacio de gobierno por M. Hockar, ingles, la casa de Ejercicios por un frances, y los terrenos del cementerio por un tal Adolfo Rodriguez.

He ahí las hazañas de lo que se llama compañía de accionistas reunidos por *un vínculo de gratitud, de patriotismo*, no por un motivo de especulacion. Esta filantrópica compañía ha rematado la aduana hasta 1852, y el desgraciado gobierno de Montevideo ha debido aplazar hasta esta época todas las reclamaciones de los que se han consagrado á su defensa. Se comprende entonces el ardor que desplegàn los agentes interesados en hacer durar, al menos hasta entonces, la comedia á que pone un término la ratificacion de los tratados; tanto mas cuanto que es muy dudoso que el gobierno oriental, cualquiera que sea el que salga de las próximas elecciones, quiera ratificar las escandalosas ventas de que acabamos de hablar.

En el articulo á que contestamos, se encuentra una proposicion, burlesca en apariencia, pero que, reflexionando, merece ser tomada en seria consideracion. El autor que, segun él dice, es un Montevideano, ofrece apostar 50,000 francos en apoyo de sus aserciones. Sobre esto tenemos dos observaciones que hacer.

Primeramente, puesto que los agentes de Montevideo son tan ricos, deberian ruborizarse de tender la mano á la Asamblea, llamada en estos mismos momentos á votarles un subsidio; y ademas, nosotros tenemos *nuestros pobres* que están lejos de poder apostar 50,000 francos.

En segundo lugar, puesto que los agentes de Montevideo nadan así en el oro, harían bien en averiguar si es cierto, segun el rumor que circula, que hay en las calles de Paris libranzas giradas contra su gobierno, devueltas y no pagadas. Se dice que hay una de 60,000 francos cuyo portador, hombre conocido, se contentaría ciertamente con 50,000.

Yndicaremos tambien á los agentes de Montevideo un buen empleo que pueden hacer de sus capitales. M. Mannier refiere (tomo II pag. 445) que ha asistido á una revista general de las tropas de Montevideo, *á la cual no habia podido asistir la legion francesa á falta de un vestuario conveniente. Sin embargo*, añade él, *el vestido del soldado no se compone mas que de una blusa y un pantalon*.

En vez de deshacerse así en bellas frases, de intrigar en las antesalas y los ministerios, de inundar la Asamblea de panfletos ilegibles, y los diarios de artículos ridículos, los agentes de Montevideo harían mejor, puesto que tienen dinero, en comprar pantalones para nuestros nacionales extraviados á quienes explotan, dejándolos en la desnudez, la miseria y el abandono. (11 de Mayo de 1851.)

[De un impreso suelto publicado en Paris.]

TEXTOS COMPARADOS

DE LOS

Proyectos de Tratados Le Predour, De las bases-Hood y del Tratado Yngles

ANOTADOS

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS HECHOS, DE LOS PRECEDENTES DIPLOMATICOS, Y DEL DERECHO INTERNACIONAL,

POR AUGUSTO BOURGUIGNAT,

ABOGADO DEL CONSEJO DE ESTADO Y DEL TRIBUNAL DE CASACION,

Y ACOMPAÑADOS DE DIVERSOS DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DEL PLATA

Y ESPECIALMENTE

DE LA OPINION DE LOS SEÑORES DUPIN, GUIZOT, DE LAMARTINE, LOS ALMIRANTES DE MACKAU Y MASSIEU DECLERVAL, DE MAREUIL, &c.

PARIS:

Ymprenta de la Señora viuda Bouchard Huzard,

Calle l'Eperon, 5.

1851.

TEXTOS COMPARADOS

DE LOS

PROYECTOS DE TRATADOS LE PREDOUR, DE LAS BASES—HOOD Y DEL TRATADO YNGLES.

El Gobierno acaba de someter á la Asamblea Nacional un proyecto de tratado elaborado en nombre de la Francia por el honorable Almirante Le Predour. Creemos que esta es una excelente ocasion para que nuestros Representantes pongan un término á la situacion intolerable que se nos ha hecho en las márgenes del Rio de la Plata.

En vista de este resultado que desea vivamente la inmensa mayoría de nuestros comerciantes, nos ha parecido que sería util, para la discusion que va á abrirse, comparar unos con otros los textos de los documentos diplomáticos mas importantes entre todos aquellos á que la cuestion ha dado lugar.

Está en primer lugar el proyecto presentado en 1846 por M. Hood al General Rosas, en nombre de la Francia y de la Gran Bretaña obrando de concierto. Este proyecto, bien conocido bajo el nombre de *Bases-Hood*, ha sido el prototipo de todas las proposiciones que desde aquella época se han cambiado por una y otra parte. Se comprende que es interesante conocer el punto de partida, saber lo que ante todo hemos querido y pedido, para compararlo con lo que al fin hemos obtenido; y como el proyecto emanaba tambien de la Gran Bretaña, es igualmente interesante comparar el tratado intervenido entre esta potencia y la Confederacion Argentina con los dos proyectos elaborados en nombre de la Francia, uno en 1849, y el otro en 1850. Así podrán apreciarse los resultados obtenidos por los dos pueblos, así como las notables diferencias que existen entre la primera convencion Le Predour de 1849 y la segunda de 1850, sometida en este momentó al exámen de la Asamblea. Este medio de comparacion tan sencillo, creemos que probará facilmente que la Francia no tiene que quejarse de los resultados que ha obtenido, y que los cambios que se notan en el último proyecto le son ventajosos.

En fin, bajo los textos reunidos de estos importantes documentos, se colocarán algunas anotaciones. Las cláusulas, con las modificaciones que han podido sufrir en el curso de las negociaciones, serán apreciadas bajo el triple punto de vista de los hechos, del derecho internacional y de los precedentes diplomáticos.

Agregamos á este trabajo el mapa de las Repúblicas del Plata para que la cuestion pueda ser igualmente estudiada bajo el punto de vista topográfico, y pueda juzgarse de la importancia respectiva de la Confederacion Argentina y de la Banda Oriental.

Bases–Hood propuestas por la Francia y la Ynglaterra. (5 *de Mayo de* 1846.)	Tratado entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina. [24 *de Noviembre de* 1849.]	Primer Proyecto de tratado con [1849.]	Segundo Proyecto la Confederacion Argentina. [1850.]	Primer Proyecto de Convencion con (1849.)	Segundo Proyecto el General Oribe. [1850.]
Los Gobiernos de S. M. la Reina de la Gran Bretaña y de S. M. el Rey de los Franceses han tomado en consideracion las proposiciones hechas por el General Rosas á los Plenipotenciarios de los dos poderes, como base de la pacificacion de las repúblicas Argentina y Oriental, con fecha 26 de Octubre de 1845. Apreciando debidamente la solicitud que expresa el General Rosas por el restablecimiento del órden y de la paz, y la vuelta á las buenas relaciones comerciales que hasta el presente han tenido las dos repúblicas con los Gobiernos de Ynglaterra y de Francia, sienten no poder acoger estas proposiciones en su forma presente. Pero los dos poderes no teniendo ninguna mira separada ni interesada, y no teniendo otro deseo que ver seguramente establecida la paz y la independencia de los Estados del Plata, tal como son reconocidas por los tratados, confiados tambien en el deseo expresado por el General Rosas de cooperar al restablecimiento de la tranquilidad segun los principios de justicia y de equidad, han acordado de concierto en las siguientes proposiciones, con el objeto de arribar á un arreglo completo y definitivo de las diferencias actuales.	S. M. la Reina de la Gran Bretaña, y S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos-Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, deseando concluir las diferencias existentes y restablecer las perfectas relaciones de amistad, en conformidad á los deseos manifestados por ambos Gobiernos; y habiendo declarado el de S. M. B. no tener objetos algunos separados ó egoistas en vista, ni ningun otro deseo que ver establecidas con seguridad la paz é independencia de los Estados del Rio de la Plata, tal como son reconocidas por tratados, han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, á saber: S. M. la Reina de la Gran Bretaña, á S. E. el Señor Ministro Plenipotenciario nombrado por S. M. cerca del Gobierno de la Confederacion, Caballero D. Enrique Southern, y S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos-Ayres, al Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana, quienes, despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, y halládolos en buena y debida forma, han convenido lo que sigue:	El Exmo. Señor Presidente de la República Francesa, y el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, deseando concluir las diferencias existentes y restablecer las perfectas relaciones de amistad, en conformidad á los deseos manifestados por ambos Gobiernos; y habiendo declarado el de Francia no tener ninguna mira separada ni interesada, ni otro deseo que ver establecidas con seguridad la paz y la independencia de los Estados del Plata, tal como son reconocidas por tratados, han nombrado al efecto por sus Plenipotenciarios, á saber: El Exmo. Señor Presidente de la República Francesa, al Contra-Almirante Fortunato Le Prédour, y S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana; quienes, despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, y halládolos en buena y debida forma, han convenido lo que sigue.	S. E. el Señor Presidente de la República Francesa, y S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, deseando concluir las diferencias existentes y restablecer las perfectas relaciones de amistad, en conformidad á los deseos manifestados por ambos Gobiernos, y habiendo declarado el de Francia, no tener alguna mira separada, ni interesada, ni otro deseo que ver establecida con seguridad la paz y la independencia de los Estados del Plata, tal como son reconocidas por tratados (1) han nombrado al efecto por sus Plenipotenciarios, á saber: S. E. el Señor Presidente de la República Francesa, al Sr. Contra-Almirante Fortunato Le-Predour, y S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, al Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana, quienes, despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes y halládolos en buena y debida forma, han convenido lo que sigue:	El Exmo. Señor Presidente de la República Francesa y el Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, deseando concluir las diferencias, &a. . . . . [*Como el del costado.*] Han nombrado al efecto por sus Plenipotenciarios, á saber: El Exmo. Señor Presidente de la República Francesa, al Exmo. Señor Contra-Almirante Fortunato Le-Predour, y S. E. el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Carlos G. Villademoros, quienes, despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes y halládolos en buena y debida forma, han convenido lo que sigue:	[*Como el del costado.*]

Bases–Hood. Artículo Primero.	Tratado Yngles. [1.]	Primer Proyecto, 1849, relativo á la Artículo Primero.	Segundo Proyecto, 1850, Confederacion Argentina. Artículo Primero.	Primer Proyecto, 1849, relativo al Artículo Primero.	Segundo Proyecto, 1850, General Oribe.
El General Rosas unirá sus esfuerzos á los de las dos potencias, á efecto de obtener una suspension inmediata de las hostilidades entre las fuerzas orientales de la ciudad de Montevideo y las que ocupan la campaña.		El Gobierno Argentino con la conformidad de su aliado, adherirá á una inmediata suspension de hostilidades entre las fuerzas Orientales en la ciudad de Montevideo y las en la Campaña, luego que dicha suspension de hostilidades haya sido firmada por su referido aliado en la oportunidad correspondiente.	(*Ningun cambio.*)	Manifestada la conformidad del Gobierno Argentino, aliado del Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, con una suspension de armas entre las fuerzas Orientales en la ciudad de Montevideo y las en la campana, el Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, adhiere á ella del mismo modo en los términos que se designarán en un arreglo especial.	1°. Manifestada la conformidad del Gobierno Argentino, aliado del Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe con una suspension de hostilidades entre las fuerzas Orientales en la ciudad de Montevideo y las en la campaña, el Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe adhiere á ella del mismo modo en los términos que reglará oportunamente con el Plenipotenciario frances.

(1) El preámbulo indica claramente el objeto de la convencion. Se trata en ella, no solo de restablecer la paz anterior á los acontecimientos de 1838, sino tambien de consagrar de nuevo la independencia respectiva de los Estados del Plata *tales cuales están reconocidas por los tratados.* Y como es un principio de derecho internacional que tratados recordados y confirmados en el nuevo hacen parte de él (Kluber, § 334), la mencion inserta en este tiene por objeto dar una garantia solemne al tratado de Rio Janeiro de 27 de Agosto de 1828, por el cual la Banda Oriental ha sido constituida en Estado distinto y soberano. Es evidente que la independencia de esta república jamás podrá ser mas claramente reconocida por el General Rosas que lo que lo es aqui, y que no podria pedirsele mas sobre este punto importante.

Por lo demas, necesario es decirlo, la *nacionalidad* de la República del Uruguay jamas ha estado realmente amenazada por el Gobernador de Buenos Ayres. El no ha atacado en realidad sino la ciudad de Montevideo, que se ha separado del resto del Estado Oriental, y que sin duda no tiene la pretension de constituir ella sola esta república. Hostilizado por esta ciudad turbulenta que fué la primera en declararle la guerra con fecha 24 de Febrero de 1839, el General Rosas *ha respondido á una incursion de los Montevideanos en su territorio* por la agregacion de un contingente argentino á las tropas orientales, que bajo las órdenes del Presidente Legal del Uruguay, sitian á los revoltosos. Al obrar así usa de su derecho, del derecho de legitima defensa que por otra parte, la Confederacion Argentina jamás ha pretendido abdicar seguramente respecto de la Banda Oriental. El articulo 4.° del tratado de 1840 establece, en efecto, que si "la Confederacion reconocia la perfecta y absoluta independencia de la República Oriental del Uruguay, era sin perjuicio de sus derechos naturales, siempre que lo exijiesen la justicia, su honor y su seguridad."

Los dos primeros artículos de los proyectos Le Predour no tienen equivalentes en el tratado anterior entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina. No teniendo la Ynglateraa ninguno de sus naturales en la legion extrangera, no tenia que intervenir ni en la suspension de hostilidades ni en el desarme; si en 1846, ella adheria á una estipulacion que tenía este doble objeto, es por cuando la negociacion de M. Hood, ella obraba de concierto con la Francia.

4

Art. 2.

Establecido el armisticio, los Plenipotenciarios ingles y frances reclamarán del gobierno de Montevideo el desarme inmediato de la legion extrangera; así como de todos los otros extrangeros que llevan las armas y forme la guarnicion de la ciudad de Montevideo, ó que pueden estar en armas en cualquiera otro parte de la República Oriental. [2]

Art. 3.

Al mismo tiempo que se ejecutará este desarme, el General Rosas hará evacuar todos los puntos del territorio Oriental por la totalidad de las tropas argentinas, oficiales y soldados. [3]

Art. 3.

Las divisiones auxiliares argentinas existentes en el Estado Oriental repasarán el Uruguay, cuando el gobierno frances desarme á la legion extrangera y á todos los demas extrangeros que se hallen con las armas y formen la guarnicion de la ciudad de Montevideo; evacue el territorio de las dos Repúblicas del Plata, abandone su posicion hostil y celebre un tratado de paz; el gobierno de S. M. Británica, en caso necesario se ofrece á emplear sus buenos oficios para conseguir estos objetos, con su aliada la República Francesa.

Art. 2.

Convenida la suspension de hostilidades, segun lo establecido en el artículo anterior, queda acordado que el Plenipotenciario de la República Francesa reclamará del gobierno en Montevideo el inmediato desarme de la Legion Extrangera, y de todos los demas Extrangeros que se hallen con las armas y formen la guarnicion de la Ciudad de Montevideo, ó que estén en armas en cualquiera otra parte de la República Oriental; y que el acto y términos de la ejecucion del expresado desarme se reglarán por el aliado del Gobierno Argentino, de acuerdo con el Negociador Frances, en la Convencion que le concierne.

Art. 3.

Ejecutado el desarme que se estipula en el precedente artículo con la conformidad del aliado de la Confederacion, el Gobierno Argentino hará evacuar todos los puntos del territorio Oriental por la totalidad de las tropas Argentinas. (3)

Art. 2.

[*Como el del costado*] [2]

Art. 3.

Cuando el desarme estipulado en el precedente artículo, con la conformidad del aliado de la Confederacion, empiece á efectuarse, el Ejèrcito Argentino que existe en el territorio Oriental, menos una Division igual en número á la totalidad de las tropas Francesas, y á una cuarta parte de los marineros de la Escuadra Francesa, se retirará sobre el Uruguay donde permanecerá hasta que completamente efectuado el desarme, el Plenipotenciario Frances lo comunique al aliado de la Confederacion. El Ejército Argentino entonces pasará á la márgen derecha del Uruguay. La Division exceptuada continuará de auxiliar del aliado de la Confederacion hasta que regresen á Europa las tropas Francesas, lo que será, á mas tardar dos meses despues del retiro del Ejército Argentino á la márgen derecha del Uruguay. [3]

Art. 2.

Convenida la suspension de armas segun lo establecido en el artículo anterior, queda acordado que el Plenipotenciario de la República Francesa reclamará del gobierno en Montevideo el inmediato desarme de la legion extrangera, y de todos los demas extrangeros que se hallen con las armas y formen la guarnicion de la ciudad de Montevideo, ó que esten en armas en cualquiera otra parte de la República Oriental, debiendo ser estas entregadas al mismo Exmo. Sr. Plenipotenciario para que conservándolas en en calidad de depósito en la escuadra de su mando, las ponga oportunamente á disposicion del gobierno que se elijiere á virtud del artículo 7 de la presente Convencion.

Art. 3.

Ejecutado el desarme que se estipula en el precedente artículo, el Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe adhiere á lo acordado por el Gobierno Argentino, sobre la evacuacion de todos los puntos del territorio Oriental por la totalidad de las tropas Argentinas.

2°. (*Como el del costado.*) [2.]

3°. Cuando el desarme estipulado en el precedente artículo, con la conformidad del Gobierno Argentino, empiece á efectuarse, el Ejército Argentino que existe en el territorio Oriental, menos una division igual en número á la totalidad de las tropas Francesas, y á una cuarta parte de los marineros de la Escuadra Francesa, se retirará sobre el Uruguay, donde permanecerá hasta que completamente efectuado el desarme, el Plenipotenciario Frances lo comunique á S. E. el Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe. El ejèrcito Argentino entonces pasará á la márgen derecha del Uruguay. La Division exeptuada continuará de auxiliar de S. E. el Señor Brigadier General, D. Manuel Oribe, hasta que regresen á Europa las tropas Francesas, lo que será á mas tardar, dos meses despues del retiro del Ejército Argentino á la márgen derecha del Uruguay.

---

(2) Este desarme no es solamente la consecuencia natural de la suspension de las hostilidades, es sobre todo la aplicacion de los principios de neutralidad, de no-intervencion en las cuestiones intestinas de un pais, principios de los cuales nuestros nacionales no hubiesen debido separarse jamás.

Los órganos de Montevideo pretenden, relativamente á la ejecucion de este artículo, excitar nuestra susceptibilidad nacional. Segun ellos, nosotros dariamos á Oribe la satisfaccion de desarmar, á la vista de la flota francesa, á los Franceses de la legion extrangera que se vanagloria de haber combatido. Este no es un argumento serio. La verdad es que el General Oribe no desarmará la legion extrangera y que nuestros compatrictas no tendrán que sufrir ningun tratamiento de esta naturaleza, bien que se hayan expuesto á ello, necesario es confesarlo, por su voluntaria desnaturalizacion. Los Franceses de la legion extrangera entregarán sus armas en manos de los Franceses de nuestra flota, y esto es todo. "Dichas armas, dice el artículo 2. ° de la convencion celebrada con el General Oribe, *serán entregadas al plenipotenciario francés, que las conservará en depósito abordo de la escuadra á sus órdenes*, á fin de remitirlas en tiempo oportuno á diposicion del gobierno regular que se elija", tan luego como la paz se haya restablecido completamente.

(3) El proyecto Hood habia establecido como principio, segun se vé, que la evacuacion del territorio Oriental por las tropas argentinas y el desarme de la legion extrangera se efectuarian *simultáneamente.* A la verdad, no se trata allí sino de una condicion secundaria y puramente de forma; sin embargo, por lo menos nuestro amor propio, se encontraba interesado en su conservacion. La primera proposicion habia sufrido un grave menoscabo en el proyecto convenido en 1849 por el Señor Almirante Le Predour; pero el último proyecto sometido en este momento á la aprobacion de la Asamblea, nos dá plena satisfaccion sobre este punto; se vuelve al principio establecido en 1846: el desarme y la evacuacion serán simultáneos. Asi, hemos obtenido todo lo que primitivamente habiamos pedido.

(*Continuará.*)

Correspondencia relativa a los negocios de Hungría.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

(*Continuacion.*)

Ynclusa en el N.° 277.

Boletin del Ejército Ruso en Hungria.

8 de Julio. Se harecibido del Edecan General Conde Rüdiger un parte que anuncia que el Cuerpo de Georgey se habia dirigido sobre Losoncz, despachando sus bagages para Comorn, y que, segun los informes tomados respecto de ellos, careciendo las tropas enemigas de víveres y de municiones, se dispersaban por bandas enteras en los bosques despues de haber escondido sus armas. Segun lo que dicen los habitantes que han visto al gefe de los insurrectos, Georgey, su intencion era atacar á nuestro ejército en Waitzen con todas sus fuerzas, pero, habiendo encontrado en nuestra vanguardia tal resistencia que todas sus baterías puestas en posicion no habian podido moverla, consideraba las cosas, en adelante, como perdidas.

Desde el 7, el Conde Rüdiger habia empezado su movimiento sobre Gyongyos, dejando en persecucion del enemigo al destacamento del Coronel Khrouleff. Recibió órden de enviar en el séquito de Khrouleff una parte de su caballería, prescribiéndole atacar al enemigo tan vivamente como fuese posible y tratar de extenuarle por una persecucion rápida é incesante. El destacamento formado para este objeto se compone de 2 regimientos de caballería con 8 piezas, al mando del Teniente-General Baron Sass.

El general Tcheodayeff anuncia que ha llegado á Mezo Kevezd; aunque no ha encontrado enemigos en su marcha, ha recibido aviso que unas partidas de insurrectos habían llegado á Tokay y Hevez.

9 de Julio. Las tropas del 2.° cuerpo de infantería hicieron alto en Aszod y las del 3er. cuerpo en Rancsany.

La vanguardia de Vyssotski y de Perczel se hallaban en Nagy-Kathy, á 15 verstes de Zambot.

Un partedel Edecan General Grabbe anuncia que sabiendo la retirada del cuerpo insurrecto de Georgey, arrollado en Waitzen, se habia dirigido de S. Kereszi sobre Gyarmath, para interceptarle el paso; pero al llegar á la aldea de Sougany, el Edecan General Grabbe supo que Gyarmath estaba ocupada por nuestras tropas y que el enemigo se repiegaba sobre Losoncz. En consecuencia se proponía dirigirse igualmente sobre esta ciudad por Alt-Sohl y Detva.

10 de Julio. El 2.° cuerpo de infantería pasó á Hatvan, y el 3.° se halla en Csecse, en el camino de Gyongyos.

Se ha recibido del General Tcheodayoff un parte que anuncia que sus patrullas no han encontrado al enemigo en ninguna parte con fuerzas considerables, pero algunas pequeñas bandas de insurrectos andan vagando por las aldeas y obligan á los habitantes á sublevarse esparciendo entre ellos las proclamas de Kossuth; en cuanto á lo restante, sus tentativas no salian siempre bien.

11 de Julio. El segundo cuerpo de infantería y el cuartel-general pasaron á la Gyongyos, donde el Mariscal, habiendo recibido aviso que una de las columnas de Georgey habia ganado el Theiss por Forro, y la otra por Miskolcz, ordenó al 4.° cuerpo de infantería que se pusiese inmediatamente en persecucion del enemigo, al 3er. cuerpo de infantería que retrocediese por el camino real y siguiese al 1.°, y finalmente, al 2.° cuerpo de infantería que se dirigiese sobre Tirza-Fured, y que echase allí un puente sobre el Theiss.

Operaciones del destacamento del Teniente-General Grotenhjelm.

En las últimas noticias de las operaciones del destacamento del Teniente-General Grotenhjelm, se ha tratado de la accion del 3 de Julio, que él habia tenido con los insurrectos cerca de la aldea de Galatz; pero esta accion habia sido precedida de otras dos, durante el mes de Junio, cuyo parte se acaba de recibir y cuya relacion es como sigue:

Los insurrectos, que probablemente se proponian rodear el flanco izquierdo del destacamento del Teniente-General Grotenhjelm, apostado cerca de Rusz-Borgo, y caer sobre sus comunicaciones si hallaran una ocasion para ello, habian ocupado, con una parte de sus fuerzas, la aldea de Kousma, y se habian apostado en un parage cubierto, sobre una de las alturas inmediatas.

El General Grotenjhelm, que habia tenido aviso de ello, mandó inmediatamente al Mayor General Pavloff que se dirigiese contra los insurrectos, los expulsase de su posicion y los persiguiese con un batallon del regimiento de cazadores de Holyvan, un batallon del regimiento de Tomsk, dos compañías de tropas Austriacas del cordon de Bukowina, una division [dos escuadrones] de lanceros y 4 piezas de cañon.

El ataque tuvo lugar tan de improviso que el batallon de Szeklers, no bien habia tenido tiempo de empezar su fuego, cuando la 5.ª y 6.ª compañias del regimiento de

---

Correspondence respecting the affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

Inclosure 1 in No. 277.

Bulletin of the Russian Army in Hungary.

8 *Juillet.* On a reçu de l'Aide-de-camp Général Comte Rüdiger un rapport annonçant que le corps de Georgey s'était porté sur Losoncz, renvoyant ses bagages á Comorn, et que, d'aprės les renseignemens recueillis á leur égard, les troupes ennemies, manquant de vivres et de munitions, se dispersaient par bandes entières dans les forêts, après avoir enfoui leurs armes. Au dire des habitans qui ont vu le chef des insurgés, Georgey, son intention était d'attaquer notre armée á Waitzen avec toutes ses forces, mais, ayant rencontré dans notre avant-garde une résistance telle que toutes ses batteries mises en position n'avaient pu l'ébranler, il considérait désormais les affaires comme perdues.

Dès le 7, le Comte Rüdiger avait commencé son mouvement sur Gyongyos, laissant á la poursuite de l'ennemi le détachement du Colonel Khrouleff. Il reçut ordre d'envoyer á la suite de Khrouleff une partie de sa cavalerie, en lui prescrivant d'attaquer l'ennemi aussi vivement que possible et de s'efforcer de l'exténuer par une poursuite rapide et incessante. Le détachement formé dans ce but se compose de 2 régimens de cavalerie avec 8 pièces, sous le commandement du Lieutenant-Général Baron Sass.

Le Général Tchéodayeff annonce qu'il est arrivé á Mezo Kevezd; quoiqu'il n'ait pas rencontré d'ennemis dans sa marche, il a reçu avis que des partis d'insurgés étaient arrivés á Tokay et Hevez.

9 *Juillet.* Les troupes du 2e corps d'infanterie ont fait halte á Aszod et celles du 3e corps á Ramcsany.

L'avant-garde de Wyssotski et de Perczel se trouvaient á Nagy-Kathy, á 15 verstes de Zambok.

Un rapport de l'Aide-de-camp Général Grabbe annonce qu'en apprenant la retraite du corps insurgé de Georgey, culbuté á Waitzen, il s'était porté de S. Kereszi sur Gyarmath, pour lui intercepter le passage; mais en arrivant au village de Sougany, l'Aide-de-camp Général Grabbe apprit que Gyarmat était occupé par nos troupes et que l'ennemi se repliait sur Losoncz. En conséquence il se proposait de se porter également sur cette ville par Alt-Sohl et Detva.

10 *Juillet.* Le 2e corps d'infanterie est passé á Hatvan, et le 3e corps d'infanterie se trouve á Csecse, sur la route de Gyongyos.

On a reçu du Général Tchéodayeff un rapport annonçant que ses patrouilles n'ont rencontré nulle part l'ennemi en forces considérables, mais de petites bandes d'insurgés rôdent dans les villages et forcent les habitans á se lever, en répandant parmi eux les proclamations de Kossuth; au demeurant, leurs tentatives n'avaient pas beaucoup de succès.

11 *Juillet.* Le second corps d'infanterie et le quartier-général sont passés á Gyongyos, oú le Maréchal, ayant reçu avis qu'une des colonnes de Georgey avait gagné la Theiss par Forro, et l'autre par Miskolcz, a ordonné au 4e corps d'infanterie de se mettre immédiatement á la poursuite de l'ennemi, au 3e corps d'infanterie de retourner sur ses pas, par la grande route et de suivre le 1er, et afin au 2d corps d'infanterie de se porter sur Tirza-Fured, et d'y jeter un pont sur la Theiss.

Opérations du détachement du Lieutenant-Général de Grotenhjelm.

Dans les dernières nouvelles des opérations du détachement du Lieutenant Général de Grotenhjelm, il a été question de l'affaire du 3 Juillet, qu'il avait eue avec les insurgés près du village de Galatz; mais cette affaire avait été précédée de deux autres, dans le courant du mois de Juin, dont on vient de recevoir le rapport, et dont voici la relation:

Les insurgés, qui se proposaient probablement de tourner le flanc gauche du détachement du Lieutenant-Général de Grotenjheim, posté près de Rusz-Borgo, et de tomber sur ses communications s'ils en trouvaient l'occasion, avaient occupé, avec une partie de leurs forces, le village de Kousma, et s'étaient postés dans un endroit couvert, sur une des hauteurs avoisinantes.

Le Général de Grotenhjelm, qui en avait eu avis, ordonna aussitôt au Général-Major Pavloff de se porter contre les insurgés, de les chasser de leur position et de les poursuivre avec un bataillon du régiment de chasseurs de Kolyvan, un bataillon du régiment de Tomsk, deux compagnies de troupes Autrichiennes du cordon de la Bakowine, une division (2 escadrons) de lanciers et 4 pièces de canon.

L'attaque eut lieu tellement á l'improviste qu'á peine le bataillon de Szeklers avait-il eu le temps de commencer son feu, que les 5e et 6e compagnies du régiment de chasseurs de Kolyvan, et 1 compagnie du cordon de Bukowine se précipitaient déjá sur lui á la baïonnette. En quelques instans, ce bataillon fut entièrement anéanti, et quelques débris seulement parvinrent á se sauver. en

cazadores de Kolivan, y una compañía del cordon de Bukowina se precipitaban ya sobre él á bayoneta calada. En pocos instantes, este batallon fuè enteramente aniquilado y consiguieron salvarse algunos restos solamente, tirando las armas, y metiéndose en los bosques, para huir de la persecucion de los lanceros, que galopaban con obstinacion en pos de ellos.

En esta accion, que no habia durado mas de media hora, hemos tenido un soldado muerto, tres heridos, y hemos perdido cinco caballos; el enemigo ha dejado sobre el campo de batalla mas de cien muertos, entre ellos dos oficiales, se les ha hecho prisioneros, un oficial subalterno y cuarenta y dos soldados, y tomado siete caballos y cuatro carros cargados de víveres.

Lo imprevisto del ataque solamente puede explicar la poca importancia de nuestras pérdidas al lado de un resultado semejante. Segun informe de los espías, Bem envió vanamente, el dia siguiente, patrullas para descubrir los restos del batallon batido; ni siquiera pudieron descubrir los rastros de los fugitivos.

Poco despues se recibió el aviso de que el refuerzo que aguardaban los insurrectos no había llegado; que reinaba entre ellos la desavenencia; que el destacamento que se hallaba en Bistritz estaba debilitado por el gran número de deserciones, y finalmente, que Bem, tratando por todos los medios de debilitar la confianza de los habitantes en nuestras operaciones, esparcia rumores mentirosos anunciando que nuestras tropas, que habían ocupado á Debreczin, habian sido vencidas y forzadas á tomar la fuga, y que el destacamento del General Grotenhjelm había sido rechazada en el Bukowina.

A fin de demostrar lo contrario á los insurrectos, y segun las órdenes del Mariscal, que le prescribían obrar con resolucion, el Teniente-General Grotenhjelm abandonó la posicion defensiva que ocupaba en Rusz-Borgo, y tomó la ofensiva.

El 28 de Junio, el destacamento se dirigió, en cuatro columnas, á atacar á Bistritz. Tres de ellas fueron enviadas para rodear al enemigo por los flancos y tomarle por retaguardia, y la cuarta, mas fuerte que las otras, se dirigió por la calzada sobre las aldeas de Jahd y de Wahlendorf, para atacar de frente la posicion enemiga.

Batidos los insurrectos, de frente y en flanco, no cesaron sinembargo de defenderse con encarnizamiento contra el ataque de la columna principal y de la que se envió para rodear su flanco derecho, y correspondieron con un fuego violento de sus baterías; pero despues de dos horas de cañoneo, notando el movimiento de la columna que amenazaba su flanco izquierdo, empezaron á tocar retirada por Heidendorf y se replagaron hasta Seneth-Falva.

En esta retirada, aprovechando los insurrectos las ventajas que les ofrecia el terreno, y arrastrando muchas piezas de grueso calibre, trataron cinco veces de hacer frente á nuestras columnas, pero arrollados constantemente por el fuego bien dirigido de nuestra artillería que los batia de frente, y de la artillería Austriaca, que los tomaba en flanco, de las alturas de la márgen izquierda del Bistritza, se vieron obligados cada vez á continuar su retirada, tanto mas cuanto que estaban constantemente amenazados de verse rodeados sobre su flanco izquierdo por un batallon del regimiento de Tomsk, y sobre su flanco derecho por muchos escuadrones de lanceros, que, desde el principio de la persecucion, habían sido enviados por las alturas.

Despues de haber arrollado al enemigo de su última posicion á una verste delante de la aldea de Sereth-Falva, se dió fin á la persecucion en razon de la gran fatiga de las tropas, que no habían cesado de batirse y de marchar durante ocho horas consecutivas por un calor sofocante. El destacamento tomó posicion sobre el Bistritza, teniendo su vanguardia cerca de la aldea de Heidendorf.

En la accion del 18 de Junio hemos tenido 9 soldados muertos, 17 heridos, entre estos un oficial, el valiente capitan graduado Yeitchaninoff, comandante de la 1.ª compañía de carabineros del regimiento de los cazadores de Kolyvan, y hemos perdido 10 caballos.

Ynclusa 2 en el N.° 277.

Boletin del Ejército Ruso en Hungría.

Se ha recibido del General de infantería Lüders un parte que anuncia que despues de haber tomado las medidas necesarias para asegurar la defensa del círculo de Cronstadt, donde se ha dejado el destacamento Austriaco del General Conde Clam, como tambien dos de nuestros regimientos, el de infantería de Volhynie, y el de los lanceros del Boug, el General Lüders se apoderó del desfiladero de Rothenthurm, el 8 de Julio, y entró el 9 á Hermanstadt, despues de haber hecho con sus tropas una marcha de unas 150 verstes en cinco dias. Hé aquí los detalles de estas operaciones.

Despues de haber concentrado sus fuerzas en Fagaras, el 5 de Julio, y recibiendo constantemente aviso de que el enemigo tenía reuniones de tropas sobre la márgen izquierda del Olta [Aluta], entre Udvarhely, Csik Szereda y San Georgy, el General Lüders creyó indispensable dejar un destacamento en Fagaras, á fin de hacer frustrar las tentativas que Bem pudiera hacer operar sobre nuestras comunicaciones con Cronstadt, y á fin de garantir al mismo tiempo la parte meridional de Transilvania y de poder prestar auxilio al Conde Clam si fuere atacado por el enemigo con fuerzas demasiado considerables. Este destacamento fué compuesto de ocho batallones de infantería con doce piezas de cañon y tres sotnias de Cosacos.

jetant leurs armes, et s'enfonçant dans les bois, loppaient avec opiniâtreté sur leurs talons. pour fuir la poursuite des lanciers, qui ga-

Dans cette affaire, qui n'avait pas duré plus d'une demi-heure, nous avons eu 1 soldat tué, 3 blessés, et nous avons perdu 5 chevaux; l'ennemi a laissé sur le carreau plus de 100 morts dont 2 officiers, on lui a fait prisonniers 1 officier subalterne et 42 soldats, et enlevé 7 chevaux et 4 charriots chargés de vivres.

L'imprévu de l'attaque peut seul expliquer le peu d'importance de nos pertes á côté d'un pareil résultat. Au rapport des espions, Bem envoya vainement le lendemain des patrouilles pour découvrir les restes du bataillon battu; elles ne purent même découvrir les traces des fuyards.

Peu de temps après on reçut l'avis que le renfort attendu par les insurgés n'était point arrivé; que la mésintelligence régnait parmi eux; que le détachement qui se trouvait á Bistritz était affaibli par le grand nombre des désertions, et enfin que Bem, cherchant par tous les moyens á affaiblir la confiance des habitans dans nos opérations, répandait des bruits mensongers annonçant que nos troupes, qui avaient occupé Debreczin, auraient été vaincues et forcées de prendre la fuite, et que le détachement du Général de Grotenhjelm aurait été rejeté dans la Bukowine.

Afin de démontrer le contraire aux insurgés, et d'après les ordres du Maréchal, qui lui prescrivaient d'agir résolument, le Lieutenant-Général de Grotenhjelm abandonna la position défensive qu'il occupait á Rusz-Borgo, et prit l'offensive.

Le 28 Juin, le détachement se porta, en quatre colonnes, á l'attaque de Bistritz. Trois d'entre elles furent envoyées pour tourner l'ennemi par les flancs et le prendre en queue, et la quatrième, plus forte que les autres, se porta par la chaussée sur les villages de Jahd et de Wahlendorf, pour attaquer de front la position ennemie.

Foudroyés de front et en flanc, les insurgés ne cessèrent toutefois pas de se défendre avec acharnement contre l'attaque de la principale colonne et de celle envoyée pour tourner leur flanc droit, et répondirent par un feu violent de leurs batteries; mais après deux heures de canonnade, s'apercevant du mouvement de la colonne qui menaçait leur flanc gauche, ils commencérent á battre en retraite par Heidendorf et se repliérent jusqu'á Sereth-Falva.

Dans cette retraite, les insurgés, profitant des avantages que leur offrait le terrain, et trainant plusieurs piéces de gros calibre, essayèrent cinq fois de faire face á nos colonnes, mais, constamment foudroyés par le feu bien dirigè de notre artillerie qui les battait de front, et de l'artillerie Autrichienne, qui les prenait en flanc, des hauteurs de la rive gauche de la Bistritza, ils furent contraints chaque fois de continuer leur retraite, d'autant plus qu'ils étaient constamment menacés de se voir tournés sur leur flanc gauche par un bataillon du règiment de Tomsk, et sur leur flanc droit par plusieurs escadrons de lanciers, qui, dés le commencement de la poursuite, avaient èté envoyès par les hauteurs.

Aprés avoir culbuté l'ennemi de sa derniere position, á une verste en avant du village de Séreth-Falva, on mit fin á la poursuite en raison de la grande fatigue des troupes, qui n'avaient pas cessé de se battre et de marcher pendant huit heures consècutives par une chaleur accablante. Le détachement prit position sur la Bistritza, ayant son avant-garde prés du village de Heidendorf.

Dans l'affaire du 18 Juin nous avons eu 9 soldats tués, 17 blesseés, dont un officier, le brave capitaine en second Yeltchaninoff, commandant de la 1re compagnie de carabiniers du régiment des chasseurs de Kolyvan, et nous avons perdu 10 chevaux.

Inclosure 2 in No. 277.

Bulletin of the Russian Army in Hungary.

On a reçu du Général d'infanterie Lüders un rapport annonçant qu'aprés avoir pris les mesures nécessaires pour assurer la défense du cercle de Cronstadt, oú a été laissé le détachement Autrichien du Géneral Comte Clam, ainsi que deux de nos régimens, celui d'infanterie de Volhynie, et celui des lanciers du Boug, le Gènèral Lüders s'est emparé du défilé de Rothenthurm, le 8 Juillet, et est entré le 9 á Hermanstadt, aprés avoir fait avec ses troupes une marche d'environ 150 verstes en cinq jours. Voici les détails de ces opérations.

Aprés avoir concentré ses forces á Fagaras, le 5 Juillet, et recevant constamment avis que l'ennemi avait des rassemblemens de troupes sur la rive gauche de l'Olta [Aluta), entre Udvarhely, Csik Szereda et St. Georgy, le Génèral Lüders jugea indispensable de laisser un détachement á Fagaras, afin de faire échouer les tentatives que Bem pourrait faire d'agir sur nos communications avec Cronstadt, et dans le but de garantir en même temps la partie méridionale de la Transylvanie et de pouvoir porter secours au Comte Clam s'il était attaqué par l'ennemi en forces trop considérables. Ce dètachement fut composè de huit bataillons d'infanterie avec douze pièces de canon et trois sotnias de Cosaques.

Le 6 Juillet, le Gènèral Lüders se porta avec le gros de ses forces au village de Skorre et son avant-garde passa l'Olta sur un pont de pontons jeté prés du village de Sakadath.

Le 7, l'avant-garde s'avança de Sakadath sur Westeny en faisant un détour par le village de Kastenholz, ce qui força l'ennemi d'abandonner la position qu'il occupait prés du village de Gereldsau. Le gros de l'armée la suivit dans la même direction.

El 6 de Julio, el General Lüders se dirigió con el grueso de sus fuerzas á la aldea de Skorre y su vanguardia pasó el Olta por un puente de pontones que se echó cerca de la aldea de Sakadath.

El 7, la vanguardia avanzó de Sakadath sobre Westeny dando una vuelta por la aldea de Kastenholz; lo cual obligó al enemigo á abandonar la posicion que ocupaba cerca de la aldea de Gereldsau. El grueso del ejército la siguió en la misma direccion.

Sabiendo que el desfiladero de Rothenthurm y la ciudad de Hermanstadt estaban ocupados por los Húngaros, el General Lüders resolvió ponerse entre estos dos puntos, atacar primero el desfiladero, dejarle libre de enemigos, y abrir la comunicacion con la Walaquia, donde nuestras provisiones de víveres se habían reunido cerca de la frontera, en la aldea de Kynene, luego despues marchar sobre Hermanstadt. El ataque de Rothenthurm fué fijado para el 8 de Julio.

Despues de haber hecho todas sus disposiciones para combatir al enemigo y cortarle todo medio de retirada del desfiladero de Transilvania, el General Lüders dió órden, á la 4 de la mañana, de atacar á los insurrectos en la primera posicion que ocupaban cerca de la aldea de Tolmacs; desde el principio del movimiento había enviado, para rodear á su flanco izquierdo, al 1.° y 2.° batallones del regimiento de cazadores de Jitomir, guiados por el comandante de este regimiento el Mayor General Adlerberg. Estos batallones habiendo trepado con rapidez la montaña por un declive abrupto y lleno de maleza se dirigieron sobre la aldea de Tolmacsel.

En el ínterin, la batería de posicion No. 4, llevada adelante, había abierto el fuego; la artillería enemiga mudó tres veces de posicion, y los Húngaros empezaron á replegarse al ver el ataque determinado de los cazadores y al observar el movimiento que se operaba sobre su flanco izquierdo. Los batallones del regimiento de Jitomir enviados al costado, ocuparon el lugarcillo de Tolmacsel y dirigiéndose rápidamente sobre el de Boitza, arrollaron allí al enemigo y se apoderaron de una altura que dominaba á Rothenthurm.

Los Húngaros que habían ocupado la posicion de Tolmacs, perseguidos por los Cosacos y viendo la altura del otro lado de Rothenthurm ocupada, no se decidieron á defender los atrincheramientos establecidos en este último punto, y dejando unos cincuenta hombres solamente en la torre de defensa, se replegaron mas lejos, por el desfiladero, sobre la cuarentena. El 1.° y 2.° batallones del regimiento de Jitomir se precipitaron en los atrincheramientos de Rothenthurm, y una de sus compañías habiendo penetrado en la torre, hizo prisionera á toda su guarnicion, compuesta de 46 hombres y un oficial.

Los Cosacos y el regimiento de Jitomir fueron lanzados con la 4.ª batería de posicion, en persecucion del enemigo, y para que no se pudiera mantener sobre la montaña cubierta de bosques que toca al camino, el General Lüders, le hizo rodear por dos batallones del regimiento de cazadores de Zamosk. Muchas veces hicieron alto los Húngaros sobre puntos que ofrecian mas facilidad para hacer operar su artillería, pero fueron constantemente arrollados por el fuego de dos piezas que precedian á nuestra columna, y por la maniobra intrépida de nuestra infantería, lanzada muchas veces al paso de carrera. Por última vez el enemigo se mantuvo firme en una posicion fortificada de antemano cerca de la cuarentena haciendo ocupar por un espeso cordon de tiradores la montaña vecina cubierta de bosques. Para expelerle de esta posicion, tres compañías del regimiento de cazadores de Jitomir fueron enviadas á la derecha sobre la montaña, 50 hombres del 5.° batallon de tiradores se hicieron pasar sobre la márgen izquierda del Olta, para tomar á los insurrectos en flanco, y los batallones del regimiento de Jitomir avanzaron para atacarlos de frente. La rapidez de esta maniobra fué coronada de un triunfo completo. A pesar de toda la ventaja de su posicion, que les hubiera permitido mantenerse en ella cerca de hora y media, fueron puestos en completa derrota. La persecucion no cesó hasta el medio dia, á una verste solamente de la aldea de Kynene, donde el piquete Turco declaró que los Húngaros habían depositado y rendido sus armas, que nos fueron entregadas.

El desfiladero de Rothethurm había sido defendido por 2,000 hombres con 8 cañones. Su resistencia ha sido tanta mas viva cuanto que se les había anunciado el proyecto de hacer atacar á nuestro destacamento por el lado de Hermanstadt. Tres oficiales superiores, 28 oficiales y 987 hombres se han rendido; mas de 300 hombres han sido hechos prisioneros durante el combate; los insurrectos han dejado tendidos en el suelo bastantes muertos, sin contar los que han sucumbido en las montañas y los bosques; los demas se han desbandado. En el número de los oficiales superiores hechos prisioneros se halla el Teniente-Coronel Ygatz, que mandaba los atrincheramientos de Rosthenthurm.

Nosotros hemos tenido 1 oficial y 13 hombres muertos, y 41 soldados heridos; 3 oficiales y 22 hombres han recibido contusiones; 3 caballos han sido muertos y 3 heridos.

El regimiento de Jitomir y la batería se han dejado, para la noche, en Kynene, el 5.° batallon de tiradores en la cuarentena, y el resto de las tropas en Tolmacs y Westeny.

El 9, el General Luders se dirigió sobre Hermanstadt con el grueso de sus fuerzas. Había habido en la ciudad 500 Húngaros

En apprenant que le défilè de Rothenthurm et la ville de Hermanstadt ètaient occupés par les Hongrois, le Gènéral Lüders résolut de se porter entre ces deux points, d'attaquer d'abord le dèfilè, de le balayer d'ennemis, et d'ouvrir la communication avec la Valachie, oú nos approvisionnemens de vivres avaient été rassemblés près de la frontiére, au village de Kynéne, puis ensuite de marcher sur Hermanstadt. L'attaque de Rothenthurm fut fixée au 8 Juillet.

Aprés avoir fait toutes ses dispositions pour combattre l'ennemi et lui couper tout moyen de retraite du défilé en Transylvanie, le Général Lüders donna ordre, á 4 heures du matin, d'attaquer les insurgés dans la première position qu'ils occupaient prés du village de Tolmacs; dés le commencement du mouvement il avait envoyé, pour torner leur flanc gauche, les 1er et 2e bataillons du régiment de chasseurs de Jitomir, guidés par le commandant de ce régiment Général Major d'Adlerberg. Ces bataillons avant gravi avec rapidité la montagne par une pente abrupte et boisée, se portérent sur le hameau de Tolmacsel.

En attendant la batterie de position No. 4, portée en avant, avait ouvert le feu; l'artillerie ennemie changea trois fois de position, et les Hongrois commencérent á se replier en voyant l'attaque déterminée des chasseurs et s'apercevant du mouvement qui s'opérait sur leur flanc gauche. Les bataillons du régiment de Jitomir envoyés de côté, occupèrent le hameau de Tolmacsel et se portant rapidement sur celui de Boitza, y culbutérent l'ennemi et s'emparérent d'une hauteur qui dominait Rothenthurm.

Les Hongrois qui avaient occupé la position de Tolmacs, poursuivis par les Cosaques et voyant la hauteur au-dessus de Rothenthurm occupée, ne se décidérent point á défendre les retranchemens établis sur ce dernier point, et laissant une cinquantaine d'hommes seulement dans la tour de dèfense, ils se repliérent plus loin, par le défilé, sur la quarantaine. Les 1er et 2e bataillons du régiment de Jitomir se précipitérent dans les retranchemens de Rothenthurm, et une de leurs compagnies ayant pénétré dans la tour, en fit prisonniére toute la garnison, composée de 46 hommes et un officier.

Les Cosaques et le régiment de Jitomir furent lancés, avec la 4e batterie de position, á la poursuite de l'ennemi, et pour qu'il ne pût se maintenir sur la montagne boisée qui touche á la route, le Gènèral Lüders le fit tourner par deux bataillons du régiment de chasseurs de Zamosc. Plusieurs fois les Hongrois firent halte sur des points qui offraient le plus de facilité de faire agirnleur artillerie, mais ils furent constamment culbutès par le feu de deux piéces qui précédaient notre colonne, et par la manœuvre intrépide de notre infanterie, souvent lancée au pas de course. Une derniére fois l'ennemi tint ferme dans une position fortifiée á l'avance prés de la quarantaine, en faisant occuper par un épais cordon de tiraileurs la montagne voisine couverte de bois. Pour le chasser de cette position, trois compagnies du règiment de chasseurs de Jitomir furent envoyées á droite sur la montagne, 50 hommes du 5e bataillon de tiraileurs furent passés sur la rive gauche de l'Olta pour prendre les insurgés en flanc, et les bataillons du régiment de Jitomir s'avancérent pour les attaquer de front. La rapidité de cette manœuvre fut couronnée d'un succés complet. Malgrè tout l'avantage de leur position, qui leur aurait permis d'y tenir prés d'une heure et demie, ils furent mis complétement en déroute. La poursuite ne cessa qu'á midi, á une verste seulement du village de Kynéne, oú le piquet Turc déclara que les Hongrois avaient déposè et rendu leurs armes, qui nous furent livrées.

Le défilé de Rothenthurm avait été défendu par 2000 hommes ayant 8 canons. Leur résistance a été d'autant plus vive qu'on leur avait annoncé le projet de faire attaquer notre détachement du coté de Hermanstadt. Trois officiers supérieurs, 28 officiers et 987 hommes ont mis bas les armes; plus de 300 hommes ont été faits prisonniers pendant le combat; les insurgés ont laissé un assez grand nombre de morts sur place, sans compter ceux qui ont succombé dans les montagnes et les bois; le reste s'est débandé. Au nombre des officiers supérieurs faits prisonniers se trouve le Lieutenant-Colonel Igatz, qui commandait les retranchemens de Rothenthurm.

Nous avons eu 1 officier et 13 hommes tués, et 41 soldats blessés; 3 officiers et 22 hommes ont reçu des contusions: 3 chevaux ont été tués et 3 blessés.

Le régiment de Jitomir et la batterie ont èté laissés pour la nuit á Kynéne, le 5e bataillon de tiraileurs á la quarantaine, et le reste des troupes á Tolmacs et Westeny.

Le 9, le Gènéral Lüders s'est porté sur Hermanstadt avec le gros de ses forces. Il y avait eu dans la ville 500 Hongrois avec deux piéces de canon, mais ils l'avaient èvacuée la veille, et s'étaient repliés dans la direction de Medgyes. Aprés avoir occupé la ville, les troupes ont pris position sur les deux routes qui conduisent á Karlsbourg et Medgyes.

On a reçu de l'Aide-de-Camp Gènéral Grabbe un rapport annonçant, qu'ayant appris en arrivant au village de Sugany, le passage des insurgès par Gyarmath (ainsi qu'il a été dit dans le dernier bulletin), il s'est mis en marche par Alt-Sohl, afin d'intercepter a l'ennemi le passage vers les villes des montagnes. Instruit á Alt-Sohl que Georgey se

con dos piezas de cañon, pero la habían evacuado la víspera, y se habían replegado en direccion á Medgyes. Despues de haber ocupado la ciudad, las tropas tomaron posicion en los dos caminos que conducen á Carlsburgo y Medgyes.

Se ha recibido del Edecan General Grabbe un parte que anuncia, que habiendo sabido al llegar á la aldea de Sugany, el pasage de los insurrectos por Gyarmath [segun se ha dicho en el último boletin], se puso en marcha por Alt-Sohl, á fin de interceptar al enemigo el pasage hácia las ciudades de las montañas. Ynstruido en Alt-Sohl que Georgey se dirigía sobre Miskolcz, se transportó el 10, sobre Losoncz, donde su aparicion ha dispersado á las bandas insurrectas reunidas en este punto y particularmente en Dettva, y donde ha destruido las barricadas que habían levantado. De Losoncz, el Edecan General Grabbe marchó sobre Tokay, y el 12 de Julio se hallaba ya en Beie, cerca de Tormalm y Gomor.

Se ha recibido de nuestro cuerpo de ejército principal la noticia de la ocupacion de las ciudades de Miskolcz y de Tisza-Fured, y de la organizacion del pasage del Theiss cerca de la última.

He aquí los detalles de las operaciones del 4.° cuerpo de infantería delante de Miskolcz.

El diez de Julio, dia de la llegada de Georgey á Miskolcz, el 4.° cuerpo de infantería se hallaba á una jornada dia de marcha de allí, cerca de la aldea de Abrany. El dia siguiente, el General de infantería Tcheodayeff envió al Teniente-General Kouznetsoff, attaman de campaña, con la vanguardia para hacer un reconocimiento forzado.

Esta vanguardia, que salió á las 10 y media de la mañana de la aldea de Vatta, encontró al enemigo en un bosque cerca del lugarcillo de Harsany, le expelió de ella, y le rechazó en una distancia de muchas verstas hasta una fuerte posicion ocupada por Georgey en el camino de Miskolcz. El regimiento de Cosacos del Don N.° 41 y el 4.° batallon de tiradores tomaron la parte principal en esta accion.

El 12 de Julio, nuestras patrullas descubrieron que Georgey, dejando una parte de sus tropas adelante, se habia dirigido con el resto á Miskolcz, para proporcionarse allí víveres. Nuestra vanguardia atacó inmediatamente á los insurrectos, y los arrolló sucesivamente de todas las posiciones donde trataron de mantenerse. Nuestra artillería sola tomó parte en estos combates que se prolongaron hasta una hora avanzada de la noche. Nuestras tropas hicieron bivac en el campo de batalla, cerca de la aldea de Csabe.

(*Continuará.*)

dirigeait sur Miskolcz, il s'est porté le 10, sur Losoncz, oú son apparition a dispersé les bandes d'insurgés rassemblées sur ce point et particulièrement a Dettva, et oú il a détruit les barricades qu'elles avaient élevées. De Losoncz, l'Aide-de-Camp Général Grabbe a marché sur Tokay, et le 12 Juillet il se trouvait déjá á Beie, prés de Tormalm et Gomor.

On a reçu de notre principal corps d'armée la nouvelle de l'occupation des villes de Miskolcz et de Tisza-Fured, et de l'organisation du passage de la Theiss près de la dernière.

Voici les détails des opérations du 4e corps d'infanterie devant Miskolcz.

Le 10 Juillet, jour de l'arrivée de Georgey á Miskolcz, le 4e corps d'infanterie s'en trouvait á une journée de marche, prés du village d'Abrany. Le lendemain le Général d'infanterie Tchéodayeff, envoya le Lieutenant-Général Kouznetsoff, attaman de campagne, avec l'avant-garde, pour faire une reconaissance forcée.

Partie á 10½ heures du matin du village de Vatta, cette avant-garde rencontra l'ennemi dans un bois prés du hameau de Harsany, l'en chassa, et le refoula sur une distance de plusieurs verstes, jusqu'á une forte position occupée par Georgey sur la route de Miskolcz. Le régiment de Cosaques du Don No. 41 et le 4e bataillon de tirailleurs ont pris la principale part á cette affaire.

Le 12 Juillet, nos patrouilles découvrirent que Georgey, laissant une partie de ses troupes en avant, s'était porté avec le reste á Miskolcz, pour s'y procurer des vivres. Notre avant-garde attaqua aussitôt les insurgés, et les chassa successivement de toutes les positions oú ils essayérent de se maintenir. Notre artillerie a pris seule part á ces combats, qui se prolongérent jusju' á une heure avancée de la soirée. Nos troupes bivouaquérent sur le champ de bataille, prés du village de Csaba.

(*To be continued.*)

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
CON UN
ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADÍSTICO
ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, había dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una estrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se había logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, porque la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos*. El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6.° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno, sobre los hombres célebres que han desempeñado un rol, ó que han muerto en el año; 7.° *Un ensayo crítico y estadístico* sobre los diarios y las publicaciones notables del mundo entero.

Este *Anuario* será entregado á todos los subscriptores anuales de la *Revista* que se dirijan directamente á los corresponsales reconocidos y acreditados por la *Revista* en el extrangero. Si otros libreros poco escrupulosos anuncian ó expenden como edicion original una falsificacion fraudulenta, incompleta y en mal papel, el *Anuario histórico* con retratos grabados que estos libreros no podrán proporcionar, y acompañará en lo futuro á la *Revista*, servirá para distinguir, si fuese necesario, la edicion original que proviene de Paris é impreso en papel muy hermoso.

Se reciben subscripciones á la *Revista* y al *Anuario* en casa del Sr. Carlos Villate, en Buenos Ayres, al precio de 13 pesos por año.

REVUE DES DEUX MONDES POUR 1851,
AVEC UN
ANNUIRE HISTORIQUE, POLITIQUE, ET STATISTIQUE
ORNE DE PORTRAITS ET DE GRAVURES.

La *Revue des deux Mondes*, qui a publié des travaux si remarquables pendant l'année 1850, promet á ses lecteurs de nouvelles améliorations, des publications non moins importantes et surtout une adjonction considérable á son cadre pour 1851 et les années suivantes, adjonction qui consacrera une grande place aux Républiques de l'Amérique du Sud.

Jusqu'ici, la *Revue*, qui est le seul recueil européen qui occupe d'une façon suivie des affaires d'Amérique, avait donné annuellement 4 volumes de 1,200 pages chaque, divisés en 24 livraisons paraissant le 1er.et le 15 de chaque mois en cahiers de 200 pages grand in-8.° Chaque cahier de 200 pages de la *Revue des deux Mondes* donnant la valeur d'un volume in-8.° de 400 pages au moins, cette Revue célèbre était déjá aussi le recueil périodique le moins cher d'Europe et d'Amérique, méme comparé aux revues anglaises qui donnent un N.° mensuel d'environ 150 pages coûtant 2 shillings et demi, quelquefois 3 shillings, ou un N.° trimestriel de 300 pages coûtant 8 ou 9 shillings, tandis que la *Revue des deux Mondes* donne 2 livraisons par mois de 200 pages chaque, lesquelles font ensemble 400 pages et coûtent un peu plus d'une piastre par mois, puisque l'abonnement annuel est de 13 piastres. Le prix modéré de la *Revue des deux Mondes* ne ressort pas moins, si on le compare méme aux revues américaines du Nord, qui publient une livraison mensuelle de moins de 130 pages et qui coûtent 7 ou 8 dollars par an. Les Revus americaines donnent environ 2,000 pages par an, la *Revue des deux Mondes* donne 4,800 pages imprimées sur beau papier, sans compter l' *Annuaire*. La *Revue* publiera á l'avenir 24 livraisons par an de 200 pages chaque qui se reunissent chaque trimestre en 4 volumes de 1,200 pages, plus un volume de 700 pages avec gravures, en tout 5 beaux volumes de bibliothéque fesant ensemble 5,500 pages. On peut dire que jamais on n'avait réussi á mieux combiner le bon marché avec la distinction, la variété et l'importance d'une rédaction illustre, car la *Revue des deux Mondes* compte les premiers écrivains de la France et méme de l'Europe parmi ses collaborateurs, et consacre chaque année un budget considérable á sa redaction.

A l'avenir cependant, le prix d'abonnement á la *Revue des deux Mondes* será moins élevé encore et diminué en quelque sorte par l'*Annexe* qu'elle va joindre á ses livraisons de chaque quinzaine. Desormais en effet á ses 4 volumes par an de 1,200 pages chaque, elle ajoutera, ainsi qu'on vient de le voir, un cinquiéme volume avec de belles gravures dues aux meilleurs artistes de France, et ce volume destiné seulement aux personnes qui pour 13 piastres par an souscrivent chez les correspondans directs et acréditès de la *Revue* dans l'Amérique du Sud, est appelé á faire une grande sensation par l'utilité et l'intérét qu'il offrira á tout le monde, au monde de la politique, de l'administratios et de l'industrie, comme au monde de la science es den lettres.

Cette Annexe de la *Revue* sera surtout indispensable aux Americains qui voudront suivre le mouvement européen et les affaires politiques. C'est á partir de 1850 méme que la *Revue* ajoute cette annexe á ses livraisons ordinaires sous le titre d'*Annuaire politique, historique, littéraire et statistique des deux Mondes*. Le premier *Annuaire pour* 1850 paraîtra en Mars 1851, et contiendra: 1.° *Histoire des Révolutions* de 1848 et 1849, avec l'appréciation et le texte des constitutions qu'elles ont créées ou modifiées; 2.° *Histoire de ces diverses puissances depuis ces révolutions*; 3.° *Histoire de chaque payset de chaque gouvernement pendant l'année* 1850, avec le mouvement politique, industriel et littéraire, un apergu des découvertes de la science pendant la méme année; 4.° *Histoire de la diplomatie pendant* 1850, avec les conventions politiques et commerciales intervenues entre les divers gouvernemens, et avec les documens diplomatiques inédits; 5.° *La constitution, le bud get, les forces de terre et de mer de chaque pays;* 6.° des *notices historiques* avec portraits sur les familles régnantes et les principaux chefs de gouvernement, sur les hommes célébres qui ont joué un rôle ou qui sont morts dans l'année; 7.° *un Essai critique et statistique* sur les journaux et les publications notables du monde entier.

Cet *Annuaire* sera remis á tous les abonnésannuels de la *Revue* qui s'adresseront directement aux correspondans reconnus et acrédités par la *Revue* á l'étranger. Si d'autres libraires peu scrupuleux annoncent ou débitent comme une édition originale une contrefaçon frauduleuse, incompléte et sur mauvais papier, l'*Annuaire Historique* avec des portraits gravés que ces libraires ne pouront pas fournir, et qui acompagnera á l'avenir la *Revue*, servirá á distinguer, s'il en était besoin, l'édition originale venant de Paris et imprimé sur trés-beau papier.

On souscrit á la *Revue* et á l'*Annuaire*, chez M. Charles Villatte, á Buenos Ayres, au prix de 13 piastres par an.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 13 de Agosto de 1851.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer		3,964,970 2	139 7¼	3,519,472 2	1,986	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		81,477 5	202 7	77,242 2				
Letras cobradas		291,014 7						
		4,337,462 6	342 6¼	3,596,714 4	1,986	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	291,014 7				
Al Oficial Cajero del Parque.								
Por sueldo del maestro herrero Balvino Viera, en Abril		400						
Por id. del maestro armero Julian Zubelzu, en id.		400						
Por id. del id. José Gutierrez, en id.		400						
Por id. del maestro herrero Francisco Rendo, en id.		350						
Por id. del maestro herrero Balvino Viera, en Mayo		400						
Por id. del maestro armero Julian Zubelzu, en idem		400						
Por id. del id. José Gutierrez, en id.		400						
Por id. del maestro herrero Francisco Rendo, en id.		350						
Por id. del peon Roberto Quincoces, en Abril.		100						
Por id. del mismo, en Mayo		100						
Por sueldo del maestro herrero Balvino Viera, en Junio		400						
Por id. del maestro armero Julian Zubelzu, en idem		400						
Por id. del id. José Gutierrez, en id.		400						
Por id. del maestro herrero Francisco Rendo, en id.		350						
Por id. del peon Roberto Quincoces, en id.		100						
Por sueldo del maestro herrero Balvino Viera, en Julio		400						
Por id. del maestro armero Julian Zubelzu, en idem		400						
Por id. del id. José Gutierrez, en id.		400						
Por id. del maestro herrero Francisco Rendo, en id.		350						
Por id. del peon Roberto Quincoces, en id.		100						
Por obra de manos en la construccion de varios articulos para el Vapor de guerra "La Merced," para las casitas y cocinas de la tropa de la Division Palermo, trabajos del camino de Maldonado y alumbrado de la calle del Canton de dicha Division		33,085						
Por costo de 10 Judas salvages unitarios con trajes celestes		2,890						
Por rancho y pan para dos peones al servicio del Parque en Abril		127 4						
Por id. id. para los mismos en Mayo		131 6						
Por id. id. para id. en Junio		127 4						
Por id. id. para id. en Julio		131 6						
Por yerba y tabaco para racionar á los mismos en Abril		19						
Por id. id. para id. en Mayo		19						
Por idem idem en Junio		19						
Por idem idem en Julio		19						
A la testamentaria de D. Carlos Bunge, por alquiler de un corralon para las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto, en Enero, Febrero, Marzo y Abril		100 100 100 100						
A D. Francisco Guerra.								
Por ejes de fierro y ruedas para carros destinados á la compostura del camino de Maldonado	9,230							
Por herrajes para carros con el mismo destino	2,400							
Por rejas de fierro con destino á la Division Palermo	840							
	12,470	78	" "	12,392				
A Pablo Ramirez, por viajes de carretillas		24 5	" "	2,100 3				
A D. José Leon Vela, por articulos de consumo suministrados en Bahia Blanca	752 680 1,018 1,030 841 1,269 1,049 1,028 887 760 898 939 929 863 4 1,199 1,112 1,034 1,121 1,167 857 836 1,134 1,198							
	22,601 4	4 6	" "	22,596 6				
A Pio Ramirez, por viages de carretilla		390						
Al mismo, por idem		180						
Al mismo, por idem		6 4	" "	3,751 4				
A D. Matias Pauthner.								
Por pasto fresco para las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto en Febrero	1,320							
Por id. en Marzo	1,240							
Por id. en Abril	1,280							
Por id. en Mayo	1,240							
	5,080	80	" "	5,000				
Al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, para el destino que S. E. le ha ordenado		26,847 6						
Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, para la Comision de que está encargado		3,800						
Existencia		4,262,481 5	342 6¼	3,259,859	1,986	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7¼
		4,337,462 6	342 6¼	3,596,714 4	1,986	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 13 de Agosto de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exis'a. de ayer— De comisos y dep'tos		2,614 6		
Exis'a. de ayer— Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	2 4
Entrada	76,774 7	" " "	77,242 2	
Salida	2,113 2			
Puerto	1,534 4			
Contribucion	1,055			
Multas	" "	202 7		
	135,001 2	2,817 5	77,242 2	2 4

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General.	81,477 5	202 7	77,242 2	
Comisos distribuidos		432 3		
Existencia	53,523 5	2,182 3	" " "	2
	135,001 2	2,817 5	77,242 2	2

Buenos Ayres, Agosto 13 de 1851.
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Ynterino—ALBARRAZIN—
V.° B.°—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Ynca, de 15 toneladas, patron B. Calamaro, de Santa Fé el 21 del pasado, con 175 fanegas carbon; al patron.

Goleta 1ª Santafecina, de 35 tns., p. B. Bruno, de Santa Fé el 20 del pasado, con 253 fanegas carbon, 10 cueros vacunos secos; á la órden.

Goleta San Gerónimo, de 11 tns., p. A. Ciurol, de Santa Fè el 19, con 132 fanegas carbon, 30 camas, 11 cueros vacunos secos; al patron.

Pailebot Anais, de 49 tns., p. A. Sarmiento, de San Juan ayer, con 800 quintales carne, 1½ pipa grasa, 46 cueros vacunos secos, 10 id. id. salados, 105 id. potro; á Maclennan.

Zumaca Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, de las Higueritas ayer, con 100 carretadas leña, 1 caballo; á la órden.

Goleta Luz, de 46 tns., p. L. Antola, de las Higueritas ayer, con 100 carretadas leña; á Caprile.

Zumaca San Antonio, de 60 tns., p. A. Cafarena, de las Higueritas ayer, con 115 carretadas leña; á la órden.

Zumaca Rosita, de 127 tns., p. C. Pardo, del Paraná el 5, con 650 fanegas cal; á la órden.

Bombarda Sirena, de 58 tns., p. J. B. Palma, del Paraná el 4, con 260 fanegas cal, 647 cueros vacunos secos, 269 id. yeguarizos salados, 14 pipas, 7 cuarterolas, 33 barriles aceite, 4 medias pipas grasa; á E. Ochoa.

Pailebot Teresa, de 25 tns., p. F. Costa, del Monte el 2, c 50 carretadas leña; al patron.

Goleta Eduardita, de 28 tns., p. M. A. Torres, de San Nicol el 2, con 300 quintales carne seca, 12 pipas grasa, 100 ar bas idem; á Mansilla.

Balandra Jóven Rosita, de 17 tns., p. N. Marino, de San colas el 1°, con 15 pipas grasa, 3 fardos cerda, 7 idem c ros lanares; á Herrera.

Balandra Santa Rosa, de 10 tns., p. F. Erminio, del Carm el 13, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot Yndustrioso, de 18 tns., p. S. Paylano, de Santa 25 del pasado, con 195 fanegas carbon, 15 cueros vacuno la órden.

Balandra Cármen, de 15 tns., p. F. Gallino, de Santa Fé e del pasado, con 167 fanegas carbon, 40 camas; á la órd

Goleta Virgen del Cármen, de 42 tns., p. J. Ravarquino, Corrientes el 24 del pasado, con 88 tirantes, 60 tablas sacos cerda, 407 cueros vacunos secos, 32 mazas, 4 caja garros, 5 petacones tabaco; á T. Gowland.

Balandra Rosa 1ª, de 22 tns., p. F. Pegazan, del Carr el 8, con 502 cueros vacunos secos, 109 idem yeguarizos 24 arrobas sebo, 77 id. cerda, 16 carretadas leña; al pat

Balandra Maria Magdalena, de 12 tns., p. L. Rebeco, de ta Fé el 25 del pasado, con 370 fanegas carbon; al patro

Goleta Ynglesita, de 24 tns., p. R. Candelari, de Merced 3, con 870 fanegas maiz, 8 carretadas leña; á Llanus.

Chalana Cármen, de 6 tns., p. D. Murchio, de San Salv el 9, con 12 carretadas leña, 3,000 naranjas; al patron.

Balandra Bella Cestrina, de 15 tns., p. B. Rayo, de Sant el 26, con 133 fanegas carbon; al patron.

Balandra Bella Rosa, de 30 tns., p. J. Migueli, de San Ni el 11, con 240 fanegas maiz, 217 cueros vacunos sec

docenas cueros lanares, 7 chiguas cerda, 600 astas; á J. B. Sifredi.

Balandra Aurora, de 5 tns., p. F. Danin, del Monte el 11, con 5 pipas agrio, 1 cuarterola idem, 2 carretadas leña, 300 camas, al patron.

Balandra Carmelita, de 12 tns., p. C. Grandon, del Monte el 7, con 235 piezas sauce; al patron.

Goleta Monte Alegre, de 28 tns., p. F. Punche, de Gualeguay el 4, con 1,059 cueros vacunos secos, 132 idem salados, 473 arrobas 20 libras tocino, 156 arrobas sebo, 83 arrobas grasa, 2,050 astas, 87 arrobas grasa, 170 arrobas 23 libras id. chancho; á Llavallol é hijos.

Pailebot Carlos Alberto, de 11 tns., p. C. Garibalde, de Santa Fé el 22 del pasado, con 22 umbrales, 42 camas, 30 curbas, 55 rollos, 5 carretadas leña, 15 cueros vacunos, 8 docenas cueros lanares; al patron.

Chalana San Gerónimo, de 10 tns., p. L. Gareto, del Monte el 15, con 10 pipas agrio, 200 cañas, 200 estacones; al patron.

EXTRANGEROS.

Vapor de guerra ingles Rifleman, Comandante Dalton, de Montevideo ayer.

Son Nacionales.... 37
Yd. Extrangeros.... 1
Total.... 28

Buenos Ayres, Agosto 13 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Queche Hércules, de 14 toneladas, patron Ambrosio Estalo, para el Ñancay, vacio; y despachado por Marcelo Rughi.

EXTRANGEROS.

Polacra sarda Paquete Felix, de 165 tns., cap. Juan Bautista Vella, para Parnaguá, con 30 tns. lastre; y despachado por Adolfo Mancilla y Ca.

Son Nacionales.... 1
Yd. Extrangeros.... 1
Total.... 2

Buenos Ayres, Agosto 13 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
!Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE GANADO.
Tablada del Sud.
Agosto 6.

De la Loberia ha conducido don Tomas Sotelo 536 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 533 á don Pablo Muñoz, 1 á don Benjamin Susviaurri, 2 á don Zoilo Peralta: para saladero—que hacen las.......... 536

Del Azul ha conducido don José M. Mariño 368 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 300 á don Jorge Atucha, 68 á don Enrique Vazquez: para saladero—que hacen las.......... 368

Con dos guias, la 1.ª de Bahia Blanca y la 2.ª del Azul, ha conducido don Alejo Garcia 763 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 52 á don Marcos Toledo, 74 á don Manuel San Roman, 64 á don Pio Ribarola, 30 á don Gregorio Ramos, 191 á don Ramon Santellan, 105 á don Jacinto Mendez, 60 á don Tiburcio P. Bargas, 67 á don Francisco P. Ybarra, 34 á don Mariano Velazquez, 59 á don Juan C. Toledo, 27 á don Cruz Gimenez: para abasto—que hacen las.......... 763

De la Loberia ha conducido don Guillermo Araujo 345 cabezas, compradas por don Juan P. Alegre; 226 á don Alejo Machado, 27 á don Pedro Herrera, 67 á don Pablo Muñoz, 3 á don Benjamin Susviaurri, 3 á don Pedro Yturralde, 2 á don Cayetano Arano, 1 á don José M. Peralta, 1 á don Estevan Macias, 10 á don Daniel Arana, 4 á don Simon Pereyra, 1 á don Fermin Ferreyra: para abasto—que hacen las.......... 345

Del Azul ha conducido don Baltasar Ramirez 635 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa; 236 á don Agustin Sayago, 163 á don Valentin Solano, 220 á don Mateo Portali, 8 á don Eduardo Vega, 3 á don Galo Sotuyo, 2 á don Apolinario Gari, 3 á don Miguel Yslas: para saladero—que hacen las.......... 635

Del Azul ha conducido don Mariano Suarez 229 cabezas, compradas por don Nicolas Dario; 53 á don Luis Coz, 76 á don Lorenzo Gimenez: para abasto—que hacen las.. 229 10.

De Chascomús ha conducido don Marcos Casado 96 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 30 á don Hermenegildo Diaz, 24 á doña Paula Guevara, 28 á don José Ledesma, 4 á don Juan Ysurieta, 10 á don Juan Rodriguez: para abasto—que hacen las.......... 96

De Quilmes ha conducido don Benito Merlo 210 cabezas, compradas por don Luis Ramos; á don Daniel Usón: para abasto—que son las.......... 210

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á Da. Petrona Perez para que en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado, por la Oficina de Hipotecas, á ser notificada y estar á derecho en el asunto que con ella sigue Da. Rosa Barbarin, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se seguirá la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Ayres, Agosto 13 de 1851. *Cabral.* a13–3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La Amortizacion de Rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 25, bajo la direccion del Vocal Encargado de ella al efecto. Las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851. a13

El dia nueve del presente á las nueve de la mañana, ha desaparecido una chinita de ne 13 años: tiene en la cabeza la señal de una herida, pelo corto: lleva un vestido de lana color canela, un pañuelo de algodon de taparse á cuadros oscuro, calzada con zapatos de invierno—El que la entregue ó dé noticias ciertas de ella en la calle Sto. Domingo No. 222, ó en la Policía, será gratificado. a13–3p

---

Ymportante aviso.

Se vende el establecimiento ó Casa Café denominado de la Armonía, conocido por Cafe de Catalanes. Quien se interese, puede ocurrir al mismo establecimiento, donde hallará á sus dueños para tratar.

Tierra romana de superior calidad, en Barracas: se vende en lotes al gusto de los compradores y á un precio barato, en la calle Reconquista No. 18. a13—3p

---

Se vende en la calle Cuyo frente al Cuartel de Rebajados, una casita poblada en un cuarto de tierra completo, y tiene algunos árboles frutales. El que se interese, para tratar, en la misma casa hallará dueño. a13–3b

---

Hipoteca.

Se necesita sobre una finca valiosa y central la suma de doscientas onzas de oro ó sesenta mil pesos moneda corriente—Los demas informes se hallan en la misma Oficina de Hipotecas. a13–15p

---

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la calle Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13–3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. José María Sueldo ha sido examinado y aprobado por unanimidad en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos: por lo qué, se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.
Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asqueros unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Benito Mendez Gonzalez ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos: por lo qué se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.
Perez.

Notice.

Mrs. Mc Gaw begs leave to return thanks to hr riends for the kind favours she has received duringe the many years she has been iu business. In acknowledging the same, Mrs. Mc Gaw begs fo inform them that she has reodenad a small house in Calle Mayo, No. 58, weero she hopes by strict attention to merit a shure of public patronage, which it will ever be her study to doserve.

Four or five gentlemen can be accommodated with board and lodging, or board without lodging, on reasonable tetms.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
de los procedimientos civiles.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que le necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7–6p.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*
jl29–8p Maypú N.º 14.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Atencion

A la Salubridad Pública.

El que subscribe, autor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, como tambien de la impermeabilidad de los techos—

Pone en el conocimiento del respetable Público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento tan útil para desterrar de raiz la principal causa que es el margen de que tantas víctimas se anticipan con la muerte prematura al sepulcro, habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda consecutiva, ó á lo menos respirarla encerrada de noche, que les ocasionó inmensas enfermedades y las mas peculiares son, viciar la masa humoral, y en los sudores matutinos concebir un resfriado que siendo mal cuidado ocasiona la enfermedad de pecho llamada pulmonia, la consuncion destructiva, la tísis, &c.; producidas por causa de las humedades concentradas á las paredes y pisos de las habitaciones, causando al mismo tiempo un grave perjuicio á los empapelados, pianos, alfombras, y se mojosa hasta el calzado y ropa de uso &c.

Las personas que deseen salir de tan gravísimos perjuicios, pueden ocurrir á la calle Santa Clara, N.º 61 cerca de San Francisco, ó bien en la calle Potosí N.º 162, de San Juan 2½ cuadras para el campo.
jl29–15c Jose Puch y Bruguera,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D.ª María Moulade de Bregains ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en el arte de Partos, por lo que se le ha concedido el título de profesora en dicho arte—Buenos Ayres, Julio 25 de 1851. *Perez.* jl29

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfactiou.
Martin Leudesd orf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedma ha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
jl29 *Perez.*

Se vende, por no necesitarla ya su dueño una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talabarteria de D. David Suffren, encargado de la venta. jl8–8c

---

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para traar en la misma casa vive la dueña jl4—3 p.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Gran descubrimiento del Agua Maestra.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

Nota.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* jl7-10p.

Libros nuevos y otros.

En la Librería del Plata, calle San Martin N. 24, acaban de recibirse de Madrid, entre otras muchas obras, La Regencia; El Capitan Pablo; La Reyna Margarita y el Caballero de Harmental, los cuatro por Dumas: Los Mártires, Genio del Cristianismo; Memorias de ultratumba; Estudios históricos; Ytinerario de Paris á Jerusalen y de Jerusalen á Paris; Viajes en América, Ytalia, Suiza y Ensayos sobre las revoluciones, las siete obras por Chaseaubriand. La Matilde; Arturo; Martin el Espósito; Judio Errante y Misterio de Paris, por E. Sué; Las Catacumbas ó las Mártires del Cristianismo; Monumentos de todos los pueblos, por M. E. Breton; Diccionario universal de historia antigua y moderna, de Geografia antigua y moderna; Biografia y Mitologia (Madrid 1846 á 1850): Manual de Mitología por D. P. de la Escosura; Geografía universal; Física histórica; Política antigua y moderna por Malte-Crum; Historia romana, por P. H. Le-bas; Historia moderna, por Guisot; Nuestra Sra. de Paris, por V. Hugo; El Hijo del Diablo por Pacil Feval; Tesoro religioso; Escuela de costumbres; Historia sagrada; Leyenda divina; Confesiones de San Agustin; Religion y moral; Rienzí; Toledo pintoresca; Poy, Arismética; Mugeres célebres de Francia; Parodia del judio Errante; Ana Bolena; Tesoro de Comercio; Obras de Cervantes, de Quevedo, de Moratin [D. Leandro] de D. Leandro y D. Nicolas, de Jovellanos, de Roberson, de Yriarte, de Silvio Pellico, de Fray Luis de Leon, de F. Luis de Granada, de Sta. Teresa, de Buffon, completas con la continuacion hasta el dia, de Campo Amor, de Monsesquieu, de Maquiavelo, de Filanquievi, de Mabli, de Crevillon, de Gresset, de Guissot, de Duval, de Martinez de la Rosa, Diccionario Castellano, Frances, Yngles, Catalan, Aleman y Latino, solos y en combinacion entre si mismos; Yd. de Economia política; Yd. Geográfico Universal; Yd. Critico burlesco; Yd. de máximas, proverbios, sentencias &a. escogidas; Yd. infernal: Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal; Yd. de Teología; Yd. Universal de Comercio; Yd. Universal de manufacturas; Yd. Yd. de Banco; Yd. Tecnológico Universal, artes, oficios y de economia industrial con un hermoso atlas: Diccionario de Medicina, 30 tomos; Yd. de Medicina y Cirugia práctica en 15 tomos; Yd. Universal de materia médica, 6 tomos y 1 de suplemento; Album religioso; Anquetil historia dion; El Peregrino; Estrella Polar y los tres Reinos; Torre de Londres; Guerra de Granada; Hermosa Cordelera; Guzman de Alfavache; Teatro de A. Dumas; Aventuras de Gil Blas; Historia de diez años; Leila; El Lugdunensis, Teológica; Monte-Cristo; Memoria de Godoy; Larraga; Guay, Curso de historia; Mil y una noches Arabes; Españoles pintados por si mismos; Doce Españoles de Bro-cha Gorda; Resúmen de la Historia de la Filosofía; Fisiologia humana &a. &a.
j4—5s.

Sillas.

Merced N.º 71.

Se venden sillas finas de esterilla hechas á toda costa de los mejores materiales, como tambien otras de madera y de esterilla mas inferiores, armadas ó encajonadas. En la misma casa se doran toda clase de sillas dejándolas como nuevas, á precios equitativos. jl29–5p

---

NOTABLE—Desde hoy se hallan de venta en la Redaccion del Agente, Recoba Nueva N.º 60, y en la imprenta Americana, calle La Defensa N.º 221, las divisas aumentadas con el nuevo lema de **¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!**—Las personas que deseen tomar por docenas ó cientos, se les hará la rebaja de costumbre en las antiguas. jl29–5p

---

¡ Viva la confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren herederos, ò acreedores del prófugo José Luis Olivera, para que comparezcan por la Oficina donde sirve el infrascripto, dentro de treinta dias de la fecha, á deducir en forma sus acciones y derechos. Buenos Ayres, Julio 21 de 1851. *L. Lopez.* jl29–8p

---

Al Comercio, á los Capitanes de Buques y al público en general; permisos de Metálico se venden en todas cantidades á un cuarto por ciento libre de todo gasto; en el escritorio del corredor de número Miguel A. Saens calle San Martin N. 17, al lado del Banco. jl9—3p.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

El infrascripto tiene el honor de avisar al público, que se ha trasladado al No. 20 de la *calle del Perú.*

Continuará el mismo ramo de libros en castellano y frances con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco, &c., &c.—Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer, por la buena calidad de sus articulos y la modicidad de sus precios Abel Ledoux. m13–8p

---

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Al público.

Acabo de leer no con poca sorpresa un aviso puesto y hecho publicar por Da. Carlota Perea, por el cual pretendiendo sorprender al público intenta á la vez inferirme un perjuicio muy gratuito, titulandose dueña de una finca de mi esclusiva propiedad, como podré patentizarlo en su cara por las respectivas Escrituras públicas de venta en mi favor que obran en mi poder y he querido hacer esta manifestacion al público con el objeto de que no se me clasifique culpable si toleraba y pasaba en silencio el paso avanzado y atentatorio que ha dado la Perea quien si se cree con algun título legítimo respecto de mis vienes podrá deducirlo en forma y ante la autoridad que compete. *Jose Guevara* jl17—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.º 109 frente á la H. Sala.
jl29–3p Pedro Zubiría.

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.º 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

---

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Ama de leche.

Se ofrece una de buena leche y primerisa, dara buenas recomendaciones de su conducta el que se interese ocurra á la calle del Perú No. 199.

! Viva la Confederacion !

Se vende

Un medio cuarto de tierra con fondo completo, con dos piezas de teja: en la calle del General Lopez casa sin N.º al lado del N.º 302, el que se interese en dichas dos piezas encontrará con quien tratar.
jl17—3p.

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 54 calle Maypú.

---

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino negro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16—3p

---

Ama de leche.

Se ofrece una Sana, robusta y hace 15 dias que parió y puede dar buenos informes—Vive Calle de Cordova No. 130. j 12—3p

---

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Olleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y encargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4 –3p

---

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. jl5—20p.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos, chanselaciones de hipotecas, &a. &a.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.